



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO**

TEMA:

**“INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LOS CANALES
DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA EN LA CULTURA VIAL DE
NIÑOS DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA”**

AUTORA:

ADRIANA LUCILA LEÓN SOBENIS

TUTORA:

LCDA. DIANA ALMEIDA AGUILERA, MSC.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015 - 2016

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Adriana Lucila León Sobenis como requerimiento parcial para la obtención del título de **LICENCIADA EN PERIODISMO**.

TUTORA:

LCDA. DIANA ALMEIDA AGUILERA, MSC.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ADRIANA LUCILA LEÓN SOBENIS**

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación **“INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA EN LA CULTURA VIAL DE NIÑOS DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA”** ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas bibliográficas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 7 días del mes de octubre del año 2015

LA AUTORA

AUTORIZACIÓN

Yo, **ADRIANA LUCILA LEÓN SOBENIS**

Autorizo a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del proyecto titulado: **“INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA EN LA CULTURA VIAL DE NIÑOS DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA”** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 7 días del mes de octubre del año 2015

LA AUTORA

HOJA DE CALIFICACIONES

El Tribunal Examinador, previo a la obtención del Título de Licenciada en Periodismo otorga al presente proyecto las siguientes calificaciones:

TRABAJO ESCRITO	()
EXPOSICIÓN ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE A	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR (A)
DELEGADO

PROFESOR (A)
DELEGADO

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme concretar esta meta. A mis padres, por su apoyo incondicional. A todos quienes me dieron su apoyo para culminar esta etapa.

DEDICATORIA

A mi Fabi. Por ti, cualquier esfuerzo se convierte en felicidad.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. EL PROBLEMA	3
1.1 <i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	3
1.2 <i>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</i>	12
1.3 <i>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	12
1.4 <i>JUSTIFICACIÓN</i>	13
1.5 <i>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</i>	15
1.6 <i>INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN</i>	16
CAPÍTULO II	17
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1 <i>ESTADO DEL ARTE</i>	17
2.3 <i>FUNDAMENTACIÓN COMUNICATIVA</i>	33
2.4 <i>FUNDAMENTACIÓN LEGAL</i>	40
2.5 <i>HIPÓTESIS</i>	53
2.6 <i>VARIABLES</i>	54
2.6.1 <i>Operacionalización de las variables</i>	54
2.6.2 <i>INDICADORES</i>	55
CAPÍTULO III	55
3. METODOLOGÍA	55
3.1 <i>NIVEL DE ESTUDIO</i>	55
3.2 <i>DISEÑO DE ESTUDIO</i>	57
3.2.1 <i>Universo Muestral</i>	59
3.3 <i>MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</i>	61
3.4 <i>PROCESAMIENTO DE DATOS</i>	68
3.5 <i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	82

CAPÍTULO IV	84
4. PROPUESTA.....	84
4.1 TÍTULO.....	84
4.2 OBJETIVOS	85
4.3 JUSTIFICACIÓN	85
4.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	87
4.5 IMPACTOS.....	99
4.6 RECURSOS.....	100
4.6.1 RECURSOS FINANCIEROS.....	100
4.6.2 RECURSO HUMANO.....	100
4.6.2.1 COSTOS OPERATIVOS.....	101
4.7 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS, ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS

GRÁFICO NO. 1 ACTORES DE LA EDUCACIÓN VIAL	6
GRÁFICO NO. 2 PROGRAMACIÓN DE ECUAVISA.....	7
GRÁFICO NO. 3 PROGRAMACIÓN DE RTS	7
GRÁFICO NO. 4 PROGRAMACIÓN DE TELEAMAZONAS	8
GRÁFICO NO. 5 PROGRAMACIÓN DE ECUADOR TV	8
GRÁFICO NO. 6 PROGRAMACIÓN DE GAMA TV	9
GRÁFICO NO. 7 PROGRAMACIÓN DE TC.....	9
GRÁFICO NO. 8 PROGRAMACIÓN DE CANAL UNO	10
GRÁFICO NO. 9 PROGRAMACIÓN DE TELERAMA	10
GRÁFICO NO. 10 SINIESTROS REGISTRADOS EN 2013 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18
GRÁFICO NO. 11 SINIESTROS REGISTRADOS DE ENERO A JULIO DEL 2014 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18
GRÁFICO NO. 12 ESTUDIO ¿EN QUÉ UTILIZAMOS EL TIEMPO LOS ECUATORIANOS?	29
GRÁFICO NO. 13 TENENCIA DE TELEVISORES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS_	30
GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA BÁSICA DE LA COMUNICACIÓN	34

GRÁFICO No. 15 ESQUEMA DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN, SEGÚN ROMAN JAKOBSON _____	35
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN EN LA SINTONÍA DE EDUCA _____	39
GRÁFICO No. 17 LA EDUCACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN _____	41
GRÁFICO No. 18 DERECHOS CONSTITUCIONALES DE GRUPOS VULNERABLES _____	42
GRÁFICO No. 19 LOC: CONTENIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN _____	43
GRÁFICO No. 20 LOC: INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES _____	44
GRÁFICO No. 21 RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN _____	45
GRÁFICO No. 22 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA _____	46
GRÁFICO No. 23 RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN _____	47
GRÁFICO No. 24 DEBER DEL ESTADO SOBRE EDUCACIÓN VIAL _____	48
GRÁFICO No. 25 OBJETIVOS DE LA LOTTTSV SOBRE EDUCACIÓN VIAL _____	49
GRÁFICO No. 26 FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN VIAL _____	50
GRÁFICO No. 27 FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN _____	52
GRÁFICO No. 28 TABULACIÓN PREGUNTA 1 _____	69
GRÁFICO No. 29 TABULACIÓN PREGUNTA 2 _____	70
GRÁFICO No. 30 TABULACIÓN PREGUNTA 3 _____	71
GRÁFICO No. 31 TABULACIÓN PREGUNTA 4 _____	72
TABLA 1 VARIABLES.....	54
TABLA 2 INDICADORES E INSTRUMENTOS DE VARIABLES	54
TABLA 3 CANALES DE TELEVISIÓN SUJETOS DE ANÁLISIS	55
TABLA 4 PUNTOS DE COMPARACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA E INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	58
TABLA 5 TABLA DE OBJETIVOS DE CUESTIONARIO	63
TABLA 6 GUÍA DE OBSERVACIÓN	67
TABLA 7 FRECUENCIA PREGUNTA 1.....	69
TABLA 8 FRECUENCIA PREGUNTA 2.....	70
TABLA 9 FRECUENCIA PREGUNTA 3.....	71
TABLA 10 FRECUENCIA PREGUNTA 4.....	72
TABLA 11 FRECUENCIA PREGUNTA 5.....	73
TABLA 12 FRECUENCIA PREGUNTA 6.....	74

TABLA 13 FRECUENCIA PREGUNTA 7	75
TABLA 14 FRECUENCIA PREGUNTA 8.....	76
TABLA 15 FRECUENCIA PREGUNTA 9.....	77
TABLA 16 FRECUENCIA PREGUNTA 10.....	78
TABLA 17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
TABLA 18 PLANIFICACIÓN DEL SEGMENTO.....	88
TABLA 19 RESUMEN	89
TABLA 20 PERFIL DE LA PROPUESTA	90
TABLA 21 PARILLA DEL PROGRAMA	91
TABLA 22 GUIONES TÉCNICO Y LITERARIO	92
TABLA 23 COSTOS DE PRODUCCIÓN.....	101
FOTOGRAFÍA No. 1 CTE IMPARTE EDUCACIÓN VIAL A INFANTES	24
ILUSTRACIÓN 1 LOGO DEL SEGMENTO	88

INTRODUCCIÓN

La necesidad de una sociedad formada en Educación y Seguridad Vial es un tema que está en permanente tratamiento a nivel de autoridades del ramo y de gobiernos locales. La discusión ha llevado a que la ciudadanía sea el objetivo de innumerables campañas que les permitan crear conciencia de la importancia de conocer y cumplir la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV). No obstante, la intermitencia en estas campañas y un mensaje difuso impide que el objetivo de estas iniciativas se concrete y el comportamiento de los actores viales se aleje cada vez más de la intención de las instituciones encargadas del sistema vial en el país.

El aporte de los medios de comunicación a esta difusión, según un análisis elaborado durante la realización de este trabajo, es coyuntural al registrarse un evento de lamentables consecuencias, como un accidente o el inicio de una de estas iniciativas. Aun cuando los diferentes cuerpos legales vigentes en el Ecuador, que van desde la Constitución Política y diferentes leyes disponen que a través de estos se debe transmitir contenido que ofrezca a la audiencia conocimientos para mejorar la condición de vida de los ecuatorianos.

Durante el trabajo de investigación para este proyecto se pudo conocer teorías educativas y psicológicas que afirman que para tener ciudadanos responsables es necesario formarlos desde la etapa escolar, para que lo impartido parte de su proceso de aprendizaje y la incorporación a su personalidad no se sienta como una imposición.

Los resultados obtenidos a través de encuestas hechas a niños en edad escolar acerca de su conocimiento sobre Educación Vial evidencian que existen ciertas falencias que pueden ser solucionadas ofreciéndoles un producto audiovisual atractivo para ellos, que hable en su idioma y los haga empoderarse de la importancia de ser peatones y conductores responsables.

El trabajo conjunto entre instituciones y medios de comunicación se convierte en la clave para tener en un futuro ciudadanos formados en Educación y Seguridad Vial así como agentes difusores del mensaje en su entorno familiar, escolar y comunitario.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los medios de comunicación social son los canales de difusión y de expresión que se dirigen a un público definido por ciertas características socioeconómicas y culturales y en el que cada receptor es anónimo, más no el emisor. Como misión, estos informan, persuaden, entretienen y educan. Con su alcance, también tienen la capacidad de formar criterios y opiniones de su público y crear hábitos y culturas.

Por su característica de ser un medio audiovisual, la televisión goza de preferencia y capta la atención de la audiencia sobre la radio, medios impresos, incluso los digitales; por su amplia oferta de contenido atrae a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Esta ventaja, ha hecho que la misión de educar a la audiencia quede rezagada por presentar contenido cuyo objetivo principal es incrementar el rating de ese medio. Por ese motivo, la capacidad de difundir un mensaje cuyo objetivo sea la mejora en la condición de vida de los receptores, en este caso puntual, los niños, desaparece.

En Guayaquil, se puede observar la oferta televisiva de ocho canales de televisión en señal abierta, la cual desde junio de 2013 se encuentra regulada por la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Política del Ecuador, aprobada en julio del 2008, en Montecristi (Manabí).

La parrilla comprende noticieros, programas de variedades, programas infantiles, telenovelas, películas, eventos deportivos, series, programas concurso, etc. Esta oferta se complementa con la televisión pagada, la cual llega a gran parte de los ecuatorianos con un contenido similar a la televisión nacional, salvo que este se puede observar en otros idiomas, no hay segmentos comerciales, existen canales específicos para cada público y su programación es continua durante las 24 horas del día.

Otra fuente de información audiovisual es la Internet. Cada uno de los canales de televisión de señal abierta tiene su portal web y transmite su programación en línea, lo cual multiplica de manera incalculable el alcance de una estación televisiva y su contenido.

No obstante, aun cuando la programación de la televisión de señal abierta y pagada tiene productos para cada segmento de la audiencia hay temas que están totalmente relegados. En el caso específico de la televisión de señal abierta que consumen los guayaquileños, uno de los temas que tiene incipiente contenido es la Educación Vial, cuyas directrices no solo son de cumplimiento exclusivo de conductores, pues los peatones, de acuerdo a las Leyes vigentes, también tienen obligaciones que cumplir y, ante una falta a estas normativas, son sujetos a sanciones.

La escena de una madre con dos o tres niños, todos tomados de la mano; una pareja de adultos mayores o mujeres y hombres adultos cruzando la calle de manera apresurada mientras un vehículo se acerca a toda velocidad aun cuando un paso peatonal, una esquina o puente están cerca, son comunes en gran parte de las calles de Guayaquil. Estas acciones revelan la escasa o nula importancia que los peatones dan a la normativa vial, de la cual también forman parte.

El reporte de los noticieros de los canales de señal abierta en la urbe sobre un accidente de tránsito causado por el incumplimiento de la señalización,

exceso de velocidad u otra falta a la Ley, demuestra el vacío que tienen los conductores a lo que dispuesto en esta materia.

Pero más allá de motivar un espacio dirigido a concienciar y poner en conocimiento de la teleaudiencia la normativa y disposiciones en materia vial a manera de prevención, en los medios de comunicación se prioriza un suceso con un gran impacto mediático, como un accidente con víctimas fatales o la colisión de varios vehículos que provoca un embotellamiento en un sector de mucha circulación en la ciudad; en estos casos se ubica la información sobre el accidente y, de ser el caso, para finalizar la nota se incluye alguna recomendación sobre la importancia del cumplimiento de las normas de Educación Vial.

Así, de 06h00 a 18h00, horario correspondiente a la franja familiar (de acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Comunicación) en los canales de televisión abierta que se transmiten en Guayaquil no es posible encontrar programas cuyo mensaje específico sea inculcar las normas viales.

La Educación Vial, es el conjunto de conocimientos, reglas y normas de comportamiento que toda persona debe poseer a la hora de transitar en la vía como peatón o como conductor de bicicletas, ciclomotores o automóviles¹, mientras que el concepto de Seguridad Vial señala que esta consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.

Una revisión a estos enunciados, dan cuenta que ambos se complementan y son necesarios para lograr el objetivo de que existan ciudadanos responsables en las calles lo cual traería la reducción de accidentes en las vías. En el Ecuador, la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV), aprobada por la Asamblea Nacional

¹ http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_Vial

Constituyente el 24 de julio del 2008, tiene este cometido entre sus principales objetivos.

En el siguiente gráfico se presenta a los actores involucrados en esta temática:

Gráfico No. 1 Actores de la Educación Vial



Elaborado por: Adriana León Sobenis

El primer contacto real que tienen los ciudadanos con las ordenanzas y disposiciones inherentes a la vialidad se registra cuando una persona desea obtener su licencia de conducir, hecho que se da en gran parte de los casos, cuando el interesado cumple la mayoría de edad, a los 18 años, y debe rendir un examen sobre lo que dispone en la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV) para conseguir el documento.

A continuación, se presenta la programación de los ocho canales de televisión de señal abierta durante los meses de junio, julio y agosto de 2014:

Gráfico No. 2 Programación de Ecuavisa



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00	Contacto al Amanecer				
07h00	Contacto Directo				
07h45	Contacto en la Comunidad				
08h30					
09h00					
09h30	En Contacto				
10h00					
10h30					
11h00					
11h30	Pan Nuestro				
11h45	Telenovela Carrousel				
13h00	Televistazo				
14h00	Combo Amarillo				
14h30					
15h00	Zoey				
15h30	Ned				
16h00	Educa				
16h30					
17h00	Doraemon				
17h30	Dragon Ball Z				
18h00					

Fuente: www.ecuavisa.com

Gráfico No. 3 Programación de RTS



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00	El despertar de La Noticia				
06h30	La Noticia, primera emisión				
07h25	Copa				
07h45	La Noticia en la Comunidad				
09h30	El Club de la Mañana				
11h00	Telenovela Emperatriz				
12h00	Lo que callamos las mujeres				
13h00	La próxima Súper Modelo Americana				
14h00	Vamos con Todo				
16h00	EDUCA: La Hora Educativa				
16h30	Lo que callamos las mujeres				
17h00	Cada quien su santo				
18h00	Caso Cerrado				

Fuente: www.rts.com.ec

Gráfico No. 4 Programación de Telem Amazonas



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00			Noticiero 24 Horas		
06h55			Desayunos 24 Horas		
07h30			Economía para Todos		
07h30			Noticiero 24 Horas		
08h30			Telenovela Amorcito Corazón		
09h25			Telenovela Cachito de Cielo		
10h25			Telenovela Una Familia con Suerte		
11h15			Vivos		
12h20			La Familia Feliz		
13h25			Noticiero 24 Horas, segunda emisión		
13h50			24 Horas en la Comunidad		
14h05			Deporte Total, segunda emisión		
14h20			En Corto (farándula)		
14h30			Chapulín Colorado		
15h30					
16h00			Jarabe de Pico		
16h30					
17h00			Telenovela Mil días de Promesas		
17h30					
18h00			Educa		

Fuente: www.teleamazonas.com

Gráfico No. 5 Programación de Ecuador TV



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h10			Veo Veo		
06h45			Deportes ECTV		
07h05					
07h30			Informativos ECTV		
08h00					593 Ecuador
08h30					
09h00			La Casa de Mickey Mouse		
09h30			Bo on the Go	El Libro de la Selva	El Libro de la Selva
10h00	George de la Selva	George de la Selva	Lilo y Stitch		Lilo y Stitch
10h45	Aladdin	Aladdin	El Principito	Gaspar / Pecezuelos	
11h20	Gadget y los Gadgetinis	Gadget y los Gadgetinis		Kid vs Kat	
11h50	El Autobús Mágico	El Autobús Mágico		Art Attack	
12h15		Johnny Test		Flipper	
12h30		Informativos Ecuador TV			
12h50	La Pequeña Lulú	Café TV	La Pequeña Lulú		
13h20		Cordero Shaun			Fantasilandia
13h30		Laura, la niña de la Pradera			
14h00		Informativos Ecuador TV			
14h25			Veo Veo		
14h55			Insectoscope		
15h00			Educa		
15h35		Flipper			Pecezuelos
16h00		Lilo y Stich		Gaspar	Kid vs Kat
16h30		Spiderman			
17h00	El Autobús Mágico	Johnny Test	Johnny Test	Fantasilandia	Gaspar
17h30		Qué Nota	El Autobús Mágico		
18h00		Telenovela Cómo aman los Hombres		Informativos Ecuador TV	

Fuente: www.ecuadortv.com.ec

Gráfico No. 6 Programación de Gama TV



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00	Gama Deportes				
06h30	Informativo GamaTV				
08h00	TVentas				
08h30	El Chavo del 8				
09h00	Telenovela Confesiones: Historias de la vida misma				
10h00	Seriado La Rosa de Guadalupe				
11h00	Telenovela Por Siempre mi amor				
12h00	Puro Teatro				
13h00	Informativo GamaTV				
13h45	Gama Deporte, segunda emisión				
14h00	Seriado La Rosa de Guadalupe				
15h00	El Último Pasajero				
17h00	Educa				
17h30	El Chavo				
18h00	Telenovela La Hipocondriaca				

Fuente: canal GamaTV

Gráfico No. 7 Programación de TC



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
05h55	Despiertc				
07h00	El Noticiero				
07h30	El Noticiero				
08h00	El Noticiero				
08h15	Bien Informado				
09h00	De Casa en Casa				
10h00	De Casa en Casa				
10h30	De Casa en Casa				
11h00	De Casa en Casa				
11h45	Natalia del Mar				
12h20	Flipper				
12h30	Flipper				
13h00	Flipper				
13h30	Telenovela Cosita Linda				
14h00	Telenovela Cosita Linda				
14h30	Telenovela Corazón de Esmeralda				
15h00	Telenovela Corazón de Esmeralda				
15h30	Educa				
16h00	Telenovela Gata Salvaje				
16h30	Telenovela Gata Salvaje				
17h00	Telenovela Gata Salvaje				
17h30	Calle 7				
18h00	Calle 7				
18h30	Calle 7				

Fuente: www.tctelevision.com

Gráfico No. 8 Programación de Canal UNO



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00	Noticiero UNO Local				
06h30	Noticiero UNO Nacional				
07h00	Noticiero UNO Nacional				
07h30	Noticiero UNO Nacional				
08h00	Noticiero UNO Local				
08h30	Noticiero UNO Local				
09h00	Noticiero UNO Local				
09h30	Divinas				
10h00	Divinas				
10h30	Divinas				
11h00	MWW				
11h30	MWW				
12h00	Elipper				
12h30	La Pantera Rosa				
13h00	De Campeonato				
13h30	Noticiero UNO Nacional		Champions League:		Noticiero UNO Nacional
14h00	Noticiero UNO Local		Bayern Munich vs Manchester United	Europa League: Juventus vs Lyon	Noticiero UNO Local
14h30	Romeo y Julieta				Romeo y Julieta
15h00					
15h30					
16h00					
16h30	Faranduleros S.A.				
17h00	Faranduleros S.A.				
17h30	Erased una Vez	Rebeldes	Pilas con el Chat	Veo Veo	Mi Ecuador Querido
18h00	La Pantera Rosa				
18h30	La Pantera Rosa				

Fuente: <http://www.canal1tv.com/programacion.html>

Gráfico No. 9 Programación de Telerama



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06h00	CNN en Español				
06h30	CNN en Español				
07h00	Telerama Noticias				
07h30	Telerama Noticias				
08h00	Telerama Noticias				
08h30	CNN en Español / TVentas				
09h00	CNN en Español / TVentas				
09h30	Hoy en la Cocina				
10h00		Documental DW		Documental DW	
10h30	Cala	Aprendamos	Cala	Aprendamos	Cala
11h00	Realidad en Contextos				
11h30	Realidad en Contextos				
12h00	Casos de Familia				
12h45	Telerama Noticias				
13h30	NBoga				
14h00	De Mujer a Mujer				
14h30	De Mujer a Mujer				
15h00	Showbizz				
16h00	Educa TV				
16h30	Documentales DW				
17h00	Telenovela Pobre Rico				
18h00	A que no puedes				

Fuente: <http://www.telerama.ec/programacion>

La Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), institución encargada de dirigir y controlar la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; organizaciones sin fines de lucro como Justicia Vial y centros educativos realizan campañas de difusión y concienciación sobre la necesidad de conocer normas viales para peatones y conductores de vehículos terrestres de todo tipo, no obstante su corta duración y metodología hace que el cometido no logre el éxito deseado y su efecto sea de rápido olvido para el público objetivo.

Conceptos de la Sociología y Psicología coinciden en que la mejor vía para que un niño en edad escolar reciba y procese un mensaje para incorporarlo a su forma de vida diaria es a través del principio básico de la Comunicación, en el cual existen tres elementos fundamentales: emisor, receptor y mensaje. La vía, constituye un factor clave para la efectividad de este cometido y dada su capacidad de atraer la atención del público, la televisión es la forma ideal para llevar el mensaje vial ya que como instrumento audiovisual llena la expectativa de la audiencia. El éxito se dará siempre y cuando se utilice un lenguaje comprensible para el público objetivo y el mensaje se mantenga de manera permanente.

“Los medios de comunicación en su conjunto se han convertido en uno de los pilares básicos de nuestra formación como ciudadanos. No hay más que detenerse un momento y pensar en las modas, los comportamientos, los tics sociales, los eslóganes, las “alarmas sociales”, las preocupaciones inducidas que nos provoca, sobre todo, una televisión que consumimos por término medio, unas tres a cuatro horas diarias.

Los medios de comunicación nos ‘educan’ en consecuencia, desde jovencitos, como consumidores y como ciudadanos políticos. Nos marcan pautas de relación humana, nos trazan las diferencias entre lo socialmente correcto e incorrecto y nos embuten unos principios éticos desenfocados por el caleidoscopio con el que la realidad se ve desde los principios editoriales de cada medio o de sus objetivos finales más o menos oscuros, más o menos comerciales, más o menos de sesgo político. Como agentes de esa educación interesada, a veces sus principios colisionan con los de

otros protagonistas de la formación del individuo como son la propia familia, la comunidad educativa, o el entorno económico y social en el que se mueve la persona.” (BALLESTA PAGÁN, 2001, pág. 195)

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide la incipiente orientación vial a través de los canales de televisión de señal abierta en la cultura vial de los niños de sexto y séptimo año de Educación General Básica?

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema se define como la necesidad de crear cultura vial en los niños de sexto y séptimo año de Educación General Básica, ya que al formar desde la primaria a los menores en esta temática permitirá, en un futuro a largo plazo, tener ciudadanos conscientes sobre la importancia de estas normas, lo que resulta en una reducción sustancial de accidentes en las vías urbanas y carreteras, así como una convivencia armónica en la sociedad.

La delimitación se ubica en los ocho canales de televisión de señal abierta que se transmiten en Guayaquil y niños que cursan sexto y séptimo año de Educación General Básica, ya que los actores involucrados en el problema, son la vía y el público objetivo –respectivamente- para lograr una verdadera formación vial en la ciudadanía. También se trabajará con las autoridades del ramo y especialistas en educomunicación.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La necesidad de un espacio permanente en medios de comunicación, destinado específicamente a concienciación y formación vial se ve reflejada en las diarias faltas que cometemos los ciudadanos (en el rol de peatones o de conductores) en nuestra vida en la ciudad. El uso de los canales de televisión abierta, de la ciudad de Guayaquil, constituye una apropiada herramienta para promover una cultura de responsabilidad vial en los niños de edad escolar.

Aunque exista resistencia, todo lo que ocurre en nuestro entorno influye en nuestro comportamiento y la formación de la personalidad –en el caso de los niños- La televisión, es parte de este entorno ya que se convirtió en un elemento infaltable en el hogar por lo que no cabe duda que lo que en ella se difunda se incorpora a nuestros hábitos, sobretodo los pequeños, pues el consumo de su programación es una de las actividades que ocupa buena parte de su tiempo, de ahí que es fundamental conocer y saber discernir entre la calidad y el contenido que nos presenta la parrilla de los canales de televisión pagada y de señal abierta, esta última, materia de este trabajo investigativo.

Se vuelve común pensar que la importancia de la educación vial radica exclusivamente en que quienes conducen un vehículo deben conocer los límites de velocidad en calles urbanas, carreteras y señales de tránsito. Por este motivo, es necesaria la sociabilización de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) a la ciudadanía en general, pero en especial a los niños de edad escolar, ya que como alumnos, hacen uso de las vías públicas como peatones o pasajeros, actores activos en materia vial.

La facilidad de acceder al contenido de la parrilla diaria convierte a la televisión en una ventana al mundo. “La televisión es espectáculo, tiende a convertirse en el espectáculo absoluto, permanente e inevitable. Antes, el espectáculo poseía sus espacios y sus ocasiones privilegiadas, ahora con

la televisión se da la cultura de la accesibilidad absoluta, permanente, cotidiana y omnipresente (RINCON & ESTRELLA, 2001, pág. 46).

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en el mundo 1,24 millones de personas, y más de 20 y 50 millones sufren traumatismos no mortales, y a su vez una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad (OMS, 2013, pág. 3). Otros datos de la organización plasmados en el mismo informe indican que, la mitad de las personas que mueren por esta causa en todo el mundo son “usuarios vulnerables de la vía pública”, es decir, peatones, ciclistas y motociclistas.

Los accidentes de tránsito representan actualmente un problema de primer orden en nuestra sociedad y, que a pesar de las acciones emprendidas al respecto, continúa sin llegar a resolverse (RODRIGUEZ PARRÓN, 2001, pág. 28)

Información de la Comisión de Tránsito del Ecuador, sobre accidentes registrados durante el año 2013 y hasta julio del 2014 demuestran que si bien el incremento no ha sido desmedido en ese lapso, se vuelve necesario impartir cultura vial desde temprana edad. Basados en la Constitución Política del Ecuador y cuerpos legales como la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV), entre otras normas, debe primar el principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Como caso específico, el Art. 186 de la última normativa citada, dice lo siguiente:

“El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional² y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán

² La denominación de Comisión Nacional de Tránsito por Agencia Nacional de Tránsito se dispone en el Registro Oficial Suplemento 415 de 29 de Marzo del 2011.

y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la educación, prevención, tránsito y seguridad vial". (ASAMBLEA NACIONAL , 2008)

Con este antecedente, y tras un proceso de observación de la programación que difundieron ocho canales de televisión de señal abierta en Guayaquil durante doce semanas comprendidas entre los meses de junio, julio y agosto de 2014, la autora de este proyecto comprobó que el contenido audiovisual que diariamente entregan las estaciones televisivas a su público carece de contenido educativo vial y cuando se llega a presentar material referente al tema, este es incipiente.

Si se considera la educación como una práctica social, que se instituye para la reproducción económica y cultural, se abre un espacio de reflexión. En ese orden de ideas, la televisión debe ser vista de una forma similar a la escuela, pues también presenta valores, normas sociales, pautas de conducta, y presenta un modelo de vida, así como una visión del mundo.

Los medios de comunicación son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, son Empresas de Concienciación que no solo proporcionan información acerca del mundo sino maneras de verlo y entenderlo (MASTERMAN, 1985, pág. 18).

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general de la investigación

Analizar cómo los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil pueden servir de instrumento para crear una verdadera cultura vial en los niños de sexto y séptimo año de Educación General Básica.

1.5.2 Objetivos específicos de la investigación

- Evidenciar, a través de la observación de la programación, la necesidad de que los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil

se involucren permanentemente en el afianzamiento de la cultura vial en los niños en edad escolar, cumpliendo con su misión formativa.

- Demostrar, con los resultados obtenidos en la encuesta que se aplicará a los niños de sexto y séptimo año, que con la inclusión de espacios dirigidos a la formación vial en los canales de televisión de señal abierta se fortalecerá los conocimientos de las normas en esta materia de los niños sujetos de la investigación.
- Verificar, mediante estadísticas, la efectividad comunicativa de las campañas realizadas por la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) en el fortalecimiento de la cultura vial en los estudiantes de sexto y séptimo año de Educación General Básica.
- Diseñar una propuesta que responda a los resultados de la investigación.

1.6 INTENCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto de investigación, a través de los resultados obtenidos, busca evidenciar la necesidad de que los medios de comunicación, en este caso específico, los canales de televisión de señal abierta que se transmiten en Guayaquil, retomen la misión de educar y no solo busquen entretener.

Bajo ese precepto, se logrará recuperar una de los principios básicos de los medios de comunicación y, además de lograr la construcción de un proceso de formación de ciudadanos –los niños que reciben la información– con una verdadera cultura vial que al mismo tiempo serán agentes difusores en su entorno familiar, escolar, comunitario.

Otro aspecto a tomar en consideración en la intencionalidad de este trabajo de investigación, es demostrar que con la participación activa de los medios de comunicación en las campañas gubernamentales y privadas estas dejen

de ser consideradas como iniciativas que no tuvieron el suficiente impacto en el público objetivo.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO DEL ARTE

La educación vial es un tema de permanente discusión en la sociedad. Ya sea como la manera de prevenir accidentes de tránsito, recordar las reglas a los conductores infractores, dar a conocer la normativa a quienes desean obtener un permiso de conducir, entre otros motivos.

Su difusión, a través de campañas –audiovisuales e *in situ*- datan de hace más de dos décadas en el país, pero no logran el resultado esperado, ya que la cifra de percances y víctimas sigue en aumento, de acuerdo a los registros de la Comisión de Tránsito del Ecuador y las permanentes acciones que se ejecutan, de forma interinstitucional o por iniciativa de alguna ONG.

Estas últimas, como Justicia Vial, trabajan en la concienciación ciudadana pero no solamente para disminuir el alarmante número de accidentes y decesos que registra la autoridad vial, sino para la construcción de una verdadera cultura vial en la sociedad. Según sus integrantes, actividad que ellos realizan no basta para transformar la forma de pensar y actuar de las personas que incumplen las normas de tránsito, tanto en el rol de conductores como de peatones.

Información de la CTE sobre accidentes de tránsito, desde enero del 2013 hasta julio del 2014, exponen que existe un repunte en la siniestralidad vial, en su mayoría causada por el desconocimiento o inobservancia de normas básicas, como la señalización vertical y horizontal, límite de velocidad en zonas escolares y el respeto a los pasos peatonales. (Gráficos 10 y 11).

Los reportes oficiales señalan que hechos como atropello, choque lateral perpendicular, choque por alcance y estrellamiento son los principales tipos de accidente con mayor reincidencia en las vías lo cual señala que a más de la imprudencia de los conductores o el descuido de los peatones en las calles o el desconocimiento de las normas desemboca en estos hechos. Por esa razón, la autoridad emprende campañas de formación y concientización dirigidas a niños, jóvenes y adultos, no obstante reconocen que se vuelve necesaria la retroalimentación permanente del mensaje.

Gráfico No. 10 Siniestros registrados en 2013 en la provincia del Guayas

PROV./DELEG.	2013												Total 2013
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
GUAYAS	756	762	783	846	817	844	839	896	833	947	948	1.119	10.390
URB. 1	107	98	97	114	125	115	123	122	101	167	154	165	1.488
URB. 2	106	103	110	127	104	95	102	109	97	108	92	114	1.267
URB. 3	97	93	93	111	94	103	99	103	97	134	135	148	1.307
URB. 4	86	80	71	86	85	94	78	86	85	98	90	97	1.036
URB. 5	53	42	52	54	67	89	73	79	63	59	75	93	795
URB. 6	91	91	99	120	111	82	95	116	122	115	96	147	1.285
URB. 7	52	71	82	71	73	82	85	100	68	66	90	109	949
RURAL 1	29	26	26	22	11	26	16	21	10	17	19	27	250
RURAL 2	29	34	30	29	32	44	38	46	40	43	51	49	465
RURAL 3	7	9	14	9	10	10	9	8	13	10	9	14	122
RURAL 4	17	12	13	14	19	20	13	10	12	14	21	27	192
RURAL 5	43	54	53	58	51	49	67	54	76	69	60	69	703
RURAL 6	20	21	13	9	6	14	14	22	22	28	31	24	224
RURAL 7	19	28	30	22	29	21	27	24	27	19	25	36	307

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Gráfico No. 11 Siniestros registrados de enero a julio del 2014 en la provincia del Guayas

PROV./DELEG.	2014							Total 2014
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
GUAYAS	875	916	915	889	956	957	937	6.445
URB. 1	144	144	132	125	131	137	155	968
URB. 2	105	85	103	105	109	122	109	738
URB. 3	99	133	140	114	143	107	135	871
URB. 4	70	85	101	84	100	93	92	625
URB. 5	73	78	53	72	79	76	69	500
URB. 6	92	96	98	119	92	92	76	665
URB. 7	84	87	75	67	102	115	103	633
RURAL 1	28	25	33	28	26	20	23	183
RURAL 2	42	46	40	47	42	25	41	283
RURAL 3	7	4	10	6	9	4	5	45
RURAL 4	18	23	21	12	19	28	18	139
RURAL 5	58	73	60	56	61	66	63	437
RURAL 6	35	20	22	28	25	36	26	192
RURAL 7	20	17	27	26	18	36	22	166

Fuente: Departamento de Estadísticas de la Comisión de Tránsito del Ecuador

La propuesta de una campaña educativa con contenido vial no es nueva. Como antecedente, se puede mencionar que hace 25 años, en el gobierno del expresidente Rodrigo Borja Cevallos, se creó el programa “El Ecuador Estudia”, a través del Decreto Ejecutivo 1134 del 8 de diciembre de 1989, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura (actualmente de Educación como área exclusiva) siguiendo el legado de monseñor Leonidas Proaño, que tenía como principal objetivo alfabetizar a personas adultas.

En sus 10 años de duración, este plan gubernamental amplió su campo de acción y a más de enseñar a leer y escribir a hombres y mujeres de más de 18 años de edad incluyó temas como Educación Vial y Defensa Civil. Estas se convirtieron en actividades extracurriculares obligatorias para los estudiantes de 5to curso de secundaria durante el año lectivo como requisito previo para la obtención del título de Bachiller, en el programa llamado “Nuevo Rumbo Cultural”. A su finalización, no se volvió a emprender más campañas de esa naturaleza.

Como parte de la estrategia de la Autoridad vial para crear conciencia en esta materia en la ciudadanía constan programas satélites en las calles, escuelas, carreteras, medios de comunicación y redes sociales a cargo de la CTE llevando el mensaje, pero sin un efecto permanente en el público objetivo. La diversidad de plataformas ha permitido que exista desde folletería, cuñas radiales, televisión, videos y artes para prensa, pero la intermitencia en su difusión no permite lograr el objetivo con las que las campañas y activaciones se llevaron a cabo.

Cómo llegar a la ciudadanía con el mensaje vial y crear una cultura en esta materia también ha sido tema de investigación. En el repositorio digital de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil se registraron cuatro trabajos previos a la obtención del título como Licenciados en Comunicación Social y; en Mercadotecnia y Publicidad con

referencia a programas educativos y con contenido vial dirigido al público infantil.

En el año 2012, se investigó el tema: “**Falta de espacios informativos donde se eduque y se concientice sobre la importancia de respetar las leyes de tránsito para evitar accidentes en las vías del país**”, realizado por Diana Lalangui Cevallos, egresada de la Facultad de Comunicación Social (FACSO), de la Universidad de Guayaquil. El proyecto propone: “un programa de televisión cuyo objetivo será difundir contenidos periodísticos con temática relacionada a la Educación Vial con el fin de contribuir a la disminución de los accidentes de tránsito en el Ecuador”.

La investigación arroja también que existe “poca importancia por parte de los medios de comunicación privados de incluir en sus contenidos, programas que tengan un enfoque dirigido a minimizar los accidentes de tránsito por medio de la sensibilización colectiva”. (LALANGUI CEVALLOS, 2012, pág. 6)

La autora de ese trabajo señala además que es evidente la “falta de espacios en revistas, periódicos, radio y televisión de programas con estos contenidos. Falta de trabajo coordinado entre los actores que manejan el sistema de tránsito en el país”. (LALANGUI CEVALLOS, 2012, pág. 6)

Con este planteamiento, que fue fundamentado con entrevistas a peatones y padres de familia expuso la teoría que también se trata en esta investigación sobre la necesidad de presentar un segmento permanente a través de los medios de comunicación, en este caso la televisión, dirigido especialmente a niños para que sea este público objetivo el que se forme en una verdadera cultura vial y se convierta, a su vez, en agente multiplicador del mensaje en su familia, entorno educativo y comunitario.

Un elemento que se reitera en el trabajo de Lalangui y consta en la presente investigación es que no existe una estrategia sostenida desde las instituciones que tienen a su cargo la capacitación del tema hacia la

comunidad, es así que la propuesta de ese trabajo de investigación fue un plan de negocios para el montaje de un programa de televisión de 30 minutos de duración corte netamente dedicado a la Educación Vial, dirigido específicamente al público infantil.

Dos meses antes, en junio del 2012, William Augusto Muñoz Pincay y Franklin Geovanny Ortega Yanza, exestudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, presentaron la investigación: ***“Análisis de contenido de los programas ecuatorianos de entretenimiento infantil, con la propuesta de la creación de un espacio televisivo en Ecuador TV”***.

El proyecto expone la necesidad de difundir en los canales de televisión de señal abierta “una producción nacional, en la que se demuestre maneras para que todos ayudemos a los niños a adquirir las habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas, y a fomentarles el desarrollo del lenguaje y la alfabetización” (MUÑOZ & ORTEGA, 2012, pág. 38).

Los autores, entre las motivaciones del trabajo, señalaron diferentes aspectos –según su opinión- que no permiten que la parrilla televisiva llegue a la audiencia con programas que contribuyan a la formación, cultivar valores u orientar a los televidentes sobre una buena convivencia en la sociedad y, en su lugar, la programación está copada de productos que motivan el consumismo, la falta de valores, muestran hechos violentos sin guía o restricción, lo cual deja sin piso la misión formativa de los medios de comunicación, y deja a la deriva a los niños que reciben la información sin un filtro que les permita aprender a discernir entre lo bueno y lo malo, así como lo real de la ficción.

El valor agregado de esta investigación, es que la propuesta de los autores enfatiza que el programa de corte infantil debe ser una producción nacional, ya que como parte de las conclusiones consta que el contenido de los productos adquiridos a cadenas televisivas de otros países, o franquicias –

las cuales deben cumplir las reglas estipuladas por la empresa propietaria de la misma- difieren de la realidad que se vive en el Ecuador.

Los investigadores señalan que “mientras que la televisión general es un medio que transmite mensajes indiferenciadamente a grandes auditorios, la televisión educativa avanza en dirección a una concreción bien precisa del público destinatario” (MUÑOZ & ORTEGA, 2012, pág. 68).

Entre las técnicas utilizadas para la obtención de material de investigación, Muñoz y Ortega hicieron el seguimiento de la programación del canal Ecuador TV por un mes y entrevistaron a padres de familia sobre lo que ellos desean que la televisión exhiba para que pueda ser visto por sus hijos. De ahí, también llegaron a la conclusión que el televidente ecuatoriano no está claramente educado sobre un adecuado consumo de la oferta de la pantalla chica.

Otro proyecto con una interesante perspectiva es: “**Determinación del número de niños de uno a diez años en el Ecuador para la creación de un programa de televisión educativo**”, de la autoría de Edison Córdova Pérez, graduado de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, con la tutoría de la Msc. Beatriz Vallejo, en agosto del 2012.

En este trabajo de investigación, el autor deja en claro que la oferta televisiva nacional carece de contenido que permita coadyuvar a la formación en valores y convivencia a los niños, quienes se convierten en parte fundamental de la audiencia ya que este segmento poblacional pasa buena parte de su tiempo frente a la pantalla.

El autor expone situaciones como “el niño convive de forma natural con ella, comparte con sus amigos y familiares los contenidos de la televisión, y lo que ve en ella interviene en su desarrollo como persona. La televisión debe tener su lugar en la vida de un niño como cualquier otra actividad de ocio (como jugar, saltar, correr, leer o escuchar música).” (CÓRDOVA PÉREZ, 2012, pág. 24).

Un hecho que evidencia el investigador es que “la mayoría de los niños pasan diariamente entre 3 a 4 horas, o más, viendo televisión, lo cual convierte al dispositivo en una influencia muy poderosa sobre el pequeño televidente en el desarrollo del sistema de valores, formación del carácter y su conducta” (CÓRDOVA PÉREZ, 2012, pág. 57).

En el desarrollo de su investigación, Córdova señala también que cierto contenido al que están expuestos los menores televidentes no contribuye a su formación. Como parte de la recolección de información, hizo el seguimiento a la programación nacional de los canales de televisión de señal abierta, así expone que a más de dibujos animados provenientes de diferentes países, la parrilla no propone productos de calidad que tengan una temática orientada a formar ciudadanos con criterio y valores además del nulo sentido de pertenencia a su país.

Un trabajo más que sustenta la necesidad de un espacio dirigido a la concienciación vial es **“Campaña social para concienciar el cumplimiento de las normas peatonales de tránsito en el cantón Vinces”**, elaborado por Darling Contreras Zambrano, como trabajo para la obtención de su licenciatura en Publicidad y Mercadotecnia en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, en 2013.

En el desarrollo de la investigación, el autor del proyecto expone que la imprudencia de los peatones muestra que de los 30 accidentes de tránsito registrados en ese cantón de la provincia de Los Ríos, el 60% ocurrieron en el área urbana y la causa fue la inobservancia de la normativa vial, lo cual dejó secuelas físicas a un buen número de víctimas. “En la población peatonal vinceña se observa un considerable nivel de desconocimiento y sobretodo, un gran incumplimiento a las leyes de tránsito, esto sumado al desorden vehicular lo cual hace de este cantón el lugar propicio para la implantación urgente de una campaña orientada a un verdadero cambio social”. (CONTRERAS ZAMBRANO, 2012, pág. 70)

Vale mencionar, que los proyectos citados en este trabajo fueron realizados en los años 2012 y 2013. A medidos del 2012, los canales de televisión de señal abierta comenzaron a emitir el programa **EDUCA**, un espacio de 30 minutos de duración que ofrece a la audiencia segmentos sobre identidad nacional, ciencias, matemáticas, etc. Este producto, elaborado por el Ministerio de Educación, busca, analizar y entender las circunstancias que perpetúan la exclusión por cuestiones de edad, etnia, género, condición física o social, etc., para eliminar los estereotipos y relaciones desiguales y garantizar el derecho a la participación de las personas que niños, niñas y adolescentes, así como todos los ecuatorianos, reciban información de calidad desde los medios de comunicación. (PAPER PROYECTO EDUCA, 2014, pág. 14)

En su afán de crear cultura vial en la ciudadanía, específicamente en el público infantil, la autoridad vial se ha enfocado precisamente en la niñez como objetivo principal para sus campañas de Educación Vial. Es así que se lleva a cabo desde mediados del 2014 el programa de visitas a las escuelas para dar a conocer las normas básicas de educación y seguridad vial, a través de técnicas lúdicas como cuentos, títeres, folletos para colorear, sumados a la explicación que ofrecen los agentes de la CTE, especializados en pedagogía y párvulos.

Fotografía No. 1 CTE imparte Educación Vial a infantes



Actividad en el CIBV No. 10 del sector de Monte Sináí.

Michel Doumet Chedraui, Director Ejecutivo de la institución, es enfático en que la misión del programa de capacitación es que los educandos conozcan el significado de las señales de tránsito, así como que no pueden cruzar las calles sin un adulto, mucho menos en vías con mucha afluencia de vehículos. “Pero el objetivo principal, es que los niños se conviertan en los difusores en sus hogares. Mi hijo menor me recuerda que me ponga el cinturón de seguridad, eso es que él tiene cultura vial”, sostiene.

La Educación Vial, capta la atención y preocupación de instituciones y colectivos ciudadanos, forma parte permanente de sus agendas, además de ser materia de análisis y estudio constante, con el fin de “concienciar a la ciudadanía de que la movilidad terrestre debe ser asumida como un hecho social y cívico que nos implica y compromete a todos y a cada uno de los usuarios en el compromiso de obtener una adecuada y eficaz”. (MANZO P, 2008)

La influencia que tiene la televisión en los niños, los hace el público objetivo ideal para formarlos en valores, identidad nacional y Educación Vial ya que son quienes procesan rápidamente la información que reciben e inconscientemente la incorporan en su vida cotidiana de manera automática. No obstante, los canales de televisión de señal abierta han descuidado esta ventaja motivados en el incremento de su audiencia con contenido como programas concurso, dibujos animados y telenovelas.

2.2 FUNDAMENTACIÓN PSICOSOCIAL

La autora del presente proyecto afirma que los niños son como una esponja, absorben lo que ven y escuchan a su alrededor. Esta frase, empírica en su origen que también parte de la cultura popular, goza de veracidad. Esto lo ratifica el psicólogo suizo Jean Piaget al expresar su desacuerdo en la teoría que el cerebro de los niños solo difería del de los adultos solamente por el tamaño. Para el estudioso “la mente era una

estructura que se desarrolla a través de niveles sucesivamente superiores de organización e integración”. (GOOD L., 1996, pág. 28)

Con esta teoría, la autora señala que la imitación constituye la principal manera en la que los niños crean sus hábitos, especialmente de los preescolares; no obstante, este recurso sigue siendo parte de su crecimiento en edades comprendidas entre los 5 y 12 años.

En el espacio de la práctica educativa, el impacto cultural de los relatos televisivos –tanto en lo socioafectivo como en lo cognitivo- se percibe con mayor incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación escolar. El docente suele apoyarse en herramientas audiovisuales, reflexiones y conocimientos críticos para poder acompañar la comprensión de lo que imparte.

Teorías de la Sociología de la Educación y Psicología de la Educación soportan el argumento popular, pero de manera sustentada. Los experimentos realizados por expertos como Piaget o Albert Bandura (Canadá, 1925) demuestran que no solamente mediante la educación formal es posible crear los hábitos básicos de pensamiento y acción necesarios para constituir la fuerza cohesiva que la sociedad necesitaba.

La información o actitudes que serán imitadas por los niños, y pasan a ser parte de su personalidad, son las que ellos ven en su entorno y que ellos ven de sus familiares, amigos, compañeros de escuela y lo que ven en la televisión o Internet, éstos se convierten en las fuentes de ese proceso, de ahí que se vuelve tan importante que quienes tienen a su cargo a menores conozcan y dirijan el acceso y contenido que reciben de esas fuentes.

Si se considera la educación como una práctica social, que se instituye para la reproducción económica y cultural, se abre entonces un espacio de reflexión. “En ese orden de ideas, la televisión debe ser vista en términos

similares a la escuela –en tanto institución para la reproducción económica y cultural-, pues también reproduce valores, normas sociales, pautas de conducta, y presenta un modelo de vida, así como una visión del mundo” (AHUMADA BARAJAS, 2005, pág. 11).

En este sentido, el psicólogo Albert Bandura, en 1961, demostró con su teoría del aprendizaje social que los niños, especialmente entre los tres y cinco años de edad, muestran gran cantidad de aprendizaje sobre la base de la observación directa de la conducta de un adulto. Sin embargo, estudios más recientes no ven a los niños como individuos pasivos sino como mentes que entienden, seleccionan y utilizan aquellos contenidos televisivos que los motivan y que por consiguiente los pueden relacionar con su mundo real.

“El experimento de Bandura, llamado del “muñeco bobo”, consistía en proyectar a un grupo de niños de guardería un video realizado por uno de sus estudiantes en el que se veía a una joven -también alumna del catedrático- que golpeaba agresivamente con puños, patadas, un martillo y llamaba “estúpido” a uno de estos juguetes. Mientras los pequeños miraban la proyección reían y celebraban el castigo que la chica propinaba a este, que por su forma ovalada y el peso que tiene en su base permite que regrese a la normalidad aun cuando toque el piso por un fuerte golpe.

Esta parte del ensayo tenía como punto principal la observación de parte de los pequeños. Posteriormente, los niños permanecieron en el salón, sin televisión, pero se quedó el muñeco y también se puso a su disposición algunos martillos de juguete. Tal y como Bandura suponía, los infantes reaccionaron contra el inflable, imitando las acciones realizadas por la chica que aparecía en el video que vieron minutos antes. A esto, el estudioso lo denominó “aprendizaje por la observación o modelado” pero usualmente se la conoce como la “teoría social del aprendizaje” (BANDURA & WALTERS H., 1974, pág. 67).

Con este sencillo experimento como base, se demostró que los menores presentaron cambios en su comportamiento por una acción que vieron en

una película, sin que existiera un estímulo dirigido específicamente a generar esa reacción. Así, la propuesta de incorporar contenido sobre Educación Vial dirigido a niños se fortalece y su proyección a través de los canales de televisión de señal abierta permitirá que recobren esa misión formativa que ha quedado en el olvido.

Pero no solo las propuestas de Bandura presentan teorías que vinculan a la Psicología y la Educación. Otros tres grandes exponentes de la primera ciencia también incursionaron en la investigación de lo que ahora se denomina Psicología del Desarrollo. Lev Vygotsky (Orsha, 1896), Piaget famoso por sus aportes al estudio de la infancia y por su teorías del desarrollo cognitivo y de la inteligencia; y, Jerome Bruner (Nueva York, 1915), presentaron las bases conceptuales que sustentan sus postulados por lo que la dinámica de la investigación psicológica reciente las ha convertido en marcos teóricos obligatorios para la comprensión y teorización del desarrollo humano (Vielma E & Salas M., 2000).

Vygotsky, en sus propios términos expresa “el proceso de desarrollo cultural puede definirse en cuanto a su contenido, como el desarrollo de la personalidad del niño y de la concepción del mundo” (1983). La discusión se focalizará en el origen social y la naturaleza social de las funciones superiores de la mente en conjunción con la cultura. El funcionamiento mental de un individuo solamente puede ser entendido examinando los procesos sociales y culturales en los cuales éste está insertado (VIELMA VIELMA, 2000, pág. 4).

Su énfasis se centró en argumentar que los factores genéticos juegan un rol menor en la génesis del desarrollo, mientras que los factores sociales son absolutamente determinantes. Señalaba también que la inteligencia se desarrolla gracias a ciertos instrumentos o herramientas psicológicas que el/la niño/a encuentra en su medio ambiente (entorno), entre los que

el lenguaje se considera la herramienta fundamental. Estas amplían las habilidades mentales como la atención, memoria, concentración, etc.

De esta manera, la actividad práctica en la que se involucra el/la niño/a sería interiorizada en actividades mentales cada vez más complejas gracias a las palabras, fuente de la formación conceptual. La carencia de dichas herramientas influye directamente en el nivel de pensamiento abstracto que el niño pueda alcanzar.

El estudio “*¿En qué utilizamos el tiempo los ecuatorianos?*”, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en junio del 2012 reveló que en el Ecuador, las personas dedican una considerable cantidad de horas para la televisión. De acuerdo a la ficha técnica de la encuesta, que tuvo como fuente a personas mayores de 12 años en adelante consultados en 21.768 hogares en zonas urbanas y rurales de Quito y Guayaquil. Los informantes señalaron que utilizaban 12,75 horas a la semana a ver televisión. A continuación, resultado del sondeo.

Gráfico No. 12 Estudio ¿En qué utilizamos el tiempo los ecuatorianos?

Horas semanales dedicada a actividades personales y esparcimiento

Después de dormir a lo que más tiempo le dedican los ecuatorianos es a ver televisión con 12,75 horas a la semana.



Nota: Horas promedio a la semana
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Modulo UT - ENEMDU Junio 2010 y Junio 2012)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

El estudio comparó los datos obtenidos con los procesados en el 2010. En ese año, el tiempo destinado para la televisión era de 12,32 horas. Dos años después, la cifra tuvo un ligero incremento. Una situación para resaltar, es que el uso del dispositivo ocupa el segundo lugar como actividad personal y de esparcimiento luego de dormir.

El instituto estadístico, también reveló que solo en la provincia del Guayas, la de mayor peso poblacional, existen casi un millón de televisores en las viviendas de esta jurisdicción, de acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada en el país en el año 2012 y que utilizó datos del Censo de Población y Vivienda realizado el 28 de noviembre del 2010 e información de otros sondeos ejecutados entre el 2007 y 2011. Este insumo valida también la teoría que a través de este aparato se puede transmitir mensajes para crear cultura vial en la población.

Gráfico No. 13 Tenencia de televisores en la provincia del Guayas

Indicador	TENENCIA DE TELEVISORES <small>Ámbito: Guayas (En valores absolutos)</small>
SI TIENE 2007	797.781,34
NO TIENE 2007	99.208,20
NO TIENE 2008	93.360,35
SI TIENE 2008	816.752,69
NO TIENE 2009	89.822,00
SI TIENE 2009	779.854,00
SI TIENE 2010	851.769,00
NO TIENE 2010	77.144,00
SI TIENE 2011	925.511,69
NO TIENE 2011	60.480,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Su alcance es tal que contribuye a la creación de patrones de comportamiento. Los programas a los que acceden los televidentes se convierten en sus modelos a seguir y es por ese motivo que con la difusión de programas con contenido educativo, su formación en un tema específico, en este caso la Cultura Vial, puede incorporarse naturalmente en la cotidianidad de su vida. Este trabajo, a través de estudios y

publicaciones, busca evidenciar que la misión formativa de los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil puede mejorar el conocimiento de las normas viales en los niños y convertirlos en interlocutores en su comunidad.

El psicólogo Gino Escobar Tobar destaca que el ambiente donde se desenvuelve el ser humano ejerce un potente influjo moderador sobre la conducta y los medios de comunicación tienen una fuerte influencia, especialmente de la televisión, dada su función creadora sobre la opinión pública, determinando y condicionando mucho de lo que suele pensar, decir y hacer la gente. Su influencia es tan grande que incluso se los suele conocer con el sobrenombre de “Cuarto Poder”. Esto implica una enorme responsabilidad sobre quienes están dentro de estas instituciones, reflexiona el profesional, en la selección de noticias y demás programación así como en la aplicación de los necesarios criterios éticos.

Escobar parafrasea al filósofo austriaco Karl Popper tras insistir sobre el enorme poder de la televisión sobre la mente humana. El estudioso europeo, sugería la conveniencia de una autodisciplina por parte de los productores porque «una televisión sin reglas está provocando la corrupción moral de la humanidad». No es sorprendente que los personajes televisivos que se adoptan como modelos, suelen dejar mucho que desear moralmente.

El profesional advierte que este influjo resulta especialmente importante cuando la capacidad crítica de los espectadores no es muy elevada, como suele ocurrir con personas inmaduras: adultos poco formados y niños, tan influenciables al estar en pleno desarrollo mental. De ahí la preocupación social y científica sobre sus posibles efectos, tanto beneficiosos, ayudando en su prevención mediante la educación, como nocivos, fomentando el desencadenamiento de conductas violentas.

Como una dicotomía, el experto señala que la televisión está en la plataforma tanto educativa como ventana para una sociedad violenta. Pero para controlar esta última, es necesario el trabajo mancomunado entre autoridades, comunidad y los medios.

Un interesante escenario que expone Escobar es ¿desde cuándo distinguen los niños entre realidad y ficción? La importancia de los 'héroes', en cuanto imitables, empezaba a disminuir a partir de los 10-11 años; hasta entonces apenas se distinguía entre personajes ficticios y reales; y luego, la identificación tendía a limitarse a aquellos personajes más cercanos al contexto de su propia realidad o a su edad. Por ejemplo, los 'héroes' de la misma edad que el espectador resultaban los modelos que mayor influjo inmediato mostraban sobre el proceso imitador y la percepción de realismo disminuían con la edad.

Con estos antecedentes, el experto sostiene que la propuesta de una campaña formativa en televisión de tipo preventivo, tiene pro y contra, así como lo tiene una misma activación en forma personal. Esto siempre está sujeto a la calidad y claridad del mensaje a difundir así como la frecuencia que este tenga hacia el público escogido. Las campañas preventivas quizás serían más eficaces dentro de un contexto de socialización, como el ofrecido por la escuela, y facilitando la transmisión de los mensajes a través de figuras relevantes para el sujeto: al actuar como modelos, su influencia sería mayor e inequívoca. Es así que la posibilidad de incluir la campaña de Educación Vial a un programa como EDUCA tendría un resultado interesante ya que este producto no solo queda en la pantalla de la televisión nacional sino que su contenido se difunde en las escuelas en formato digital, lo que significa que será retroalimentado por maestros y padres de familia.

Escobar también cita la teoría del aprendizaje social de Bandura, uno de los clásicos hallazgos de la psicología social es que a menudo nos vemos fuertemente influidos por las acciones de quienes nos rodean, la familia, la escuela, el ambiente de trabajo, los medios de comunicación, etc.; especialmente los niños quienes aprenden a comportarse mediante el refuerzo directo y la observación de la conducta ajena. Estas diversas fuentes o componentes sociales servirán de modelos para sentimientos, pensamientos y acciones. Por tanto, la exposición al comportamiento ajeno –la información divulgada en medios de comunicación- puede desencadenar reacciones similares en quienes la observan, favoreciendo su adquisición y subsiguiente repetición, puntualiza el entrevistado.

2.3 FUNDAMENTACIÓN COMUNICATIVA

Toda comunicación persigue lograr un efecto. Puede considerarse como un efecto de los medios todo cuanto se quiera que ocurra como resultado de una lectura, escuchar un audio u observar un video que emitan los medios de comunicación, cualquiera que sea su formato (audiovisual, impreso, digital, etc.).

Por ese motivo, es innegable reconocer que existe un nexo entre la comunicación y la educación. Esta no debe ser entendida solamente como los conocimientos que se imparte a niños y jóvenes en la escuela o colegio. “En el mundo actual ha aparecido un nuevo elemento que, de una forma no prevista, pero muy real, ha tomado parte en la formación humana: se trata de la comunicación social, desarrollada por unos agentes cada vez más especializados y eficaces. Son los medios de comunicación de masas que han establecido nuevas metodologías de influencia y nuevas formas de presencia social” (FERNÁNDEZ & GARCÍA, 2001, pág. 38).

En los inicios de la televisión, las familias se reunían para ver noticias y deportes ya que se pensaba que lo que más influía en la teleaudiencia eran los discursos, mientras que la televisión influye sobre todo desde los relatos. Los empresarios pensaban que los espectadores eran influidos fundamentalmente desde la razón, cuando en realidad lo son primordialmente desde las emociones, es por eso que las telenovelas siempre han gozado de aceptación y alto rating así como los programas de farándula o chismes. “Se piensa que la televisión sólo pueden influir aquellas comunicaciones de las que se es consciente, mientras que los efectos principales de la televisión son inconscientes, inadvertidos” (FERRÉS, 1996, pág. 16)

La autora de este proyecto, afirma que la comunicación existe desde el principio de los tiempos. A través de la comunicación todos los seres pensantes lograron darse a entender con sus similares así como receptor el mensaje que enviaban quienes estaban en su entorno y tenían algo que expresar. Con señas, gestos, sonidos o palabras, el principio básico utilizado fue: *Emisor – Mensaje – Receptor*. Este principio fue desarrollado por Karl Bühler (Alemania, 1879 – USA 1963) cuya teoría ha precisado tres elementos básicos en el proceso de la comunicación:

Gráfico No. 14 Estructura básica de la Comunicación

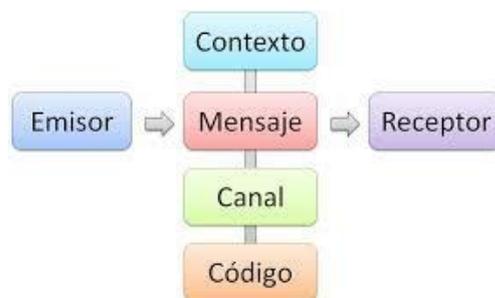


Elaborado por: Adriana León

Tras Bühler, muchos estudiosos trabajaron por varios años en demostrar que ese canal era más complejo que ese sencillo proceso. En 1960, el ruso Roman Jakobson (Moscú, 1896-Boston, 1982) presentó un ensayo titulado “Lingüística y Poética” en el que expone su modelo de la comunicación

basado en los postulados funcionalistas. Jakobson nos presenta la comunicación como un proceso de propósitos determinados por un emisor poseedor de intenciones en cuanto a la recepción que quiere que se tenga de su mensaje (PELAYO & CABRERA, 2001, pág. 28). Es así que expone el esquema de su teoría de la información, la cual estaba articulada en torno a los factores de la comunicación (emisor, receptor, referente, canal, mensaje y código).

Gráfico No. 15 Esquema de la teoría de la comunicación, según Roman Jakobson



Elaborado por: Adriana León

Jakobson dedujo además la existencia de seis funciones del lenguaje: función "referencial", orientada al contexto, "emotiva" al emisor, "connotativa" al receptor, "fáctica" al contacto, "metalingüística" al código y "poética" al mensaje. La Poética, como estudio de dicha función, debe considerarse parte integrante de la Lingüística, completando así el modelo de Karl Bühler³.

Bajo estos antecedentes, se evidencia que los medios de comunicación se han impuesto en nuestros hábitos cotidianos al punto de que algunos los identifican, al menos en el lenguaje corriente, con casi la totalidad de los fenómenos comunicativos. Hay que reconocer también que un gran número de nuestras prácticas de comunicación (por ejemplo, temas de conversación en una reunión de diversa índole) les deben mucho a los

³ <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/jakobson.htm>

medios modernos de difusión y comunicación (prensa, radio, televisión, teléfono, internet, etc.).

En el caso puntual de la televisión, esta aparece como una experiencia psíquica en profunda discontinuidad temporal, marcada por momentos de atención de calidad muy variable. Se ha observado que el nivel de atención está relacionado, entre otras cosas, con la naturaleza de los contenidos transmitidos: la publicidad y los noticiarios suscitan menos atención que las películas y otras series dramáticas (BRETON & PROULX, 1996, págs. 113, 118)

Una problemática latente en el caso de este medio de comunicación, es la calidad de contenido que se emite tanto en la producción nacional, como lo que se difunde en televisión pagada. Varios autores han puesto de manifiesto que existe una notable oposición entre la lógica comercial y la lógica democrática. El mercado busca satisfacer los deseos básicos de los consumidores, que no siempre coinciden con sus necesidades como ciudadanos. O, dicho de otra forma, lo que el espectador consume no es siempre lo que le conviene consumir, desde el punto de vista de su salud cultural, e incluso mental. (LEON, 2008, pág. 13)

El impacto de la televisión como medio de comunicación masiva en todos los segmentos y capas sociales es una realidad. Hoy tenemos la “pantalla chica”, como se le suele llamar, en la habitación, en la sala, en el dormitorio como huésped invitada a cualquier hora del día o de la noche. Ciertamente que su influencia como medio audiovisual de gran impacto en niños, jóvenes y adultos, es innegable y puede ser un arma de doble filo en la formación infantil.

La televisión es un medio que influye, especialmente en la niñez y la juventud. En los niños, porque al pasar dos, tres, cuatro o más horas diarias, frente al dispositivo, pueden estar expuestos a imitar formas de hablar, modelar y el comportamiento de lo que ven en la pantalla y si no hay un adulto con criterio que le oriente sobre los estereotipos de la

televisión con sus modelos y estilos importados de contextos socioculturales, pudiera generar serios problemas en la niñez. Es por eso, que los países subdesarrollados deben hacer una mirada crítica de los programas que se hacen con mucho o poco presupuesto, que buscan cambiar estilos de vida, formas de pensar de una población entera convirtiendo al ser humano en un ser "anestesiado" por la propaganda, programas violentos y la programación comercial y consumista.

“En general, como público, nos informamos con los medios de comunicación y así sabemos qué pasa en el mundo. Es la labor fundamental de los periódicos (ya sea en prensa escrita o en internet), y también de los programas informativos que tienen todas las cadenas de radio y televisión (telediarios, reportajes, informativos especiales, etc).

A veces, también nos formamos. Bien sea con revistas especializadas, o, ya en televisión, viendo por ejemplo documentales de naturaleza y ciencia, programas de cocina, bricolaje, jardinería, etc. o incluso, más formalmente, siguiendo cursos de idiomas.

Pero, sobre todo, nos entretenemos con todo lo atractivo que los medios nos ofrecen. Juegos y páginas multimedia en internet, música en radio, y todo lo interesante que nos ofrece la televisión: series, películas, animaciones, retransmisiones deportivas, concursos, y más”. (TELLO, 2008, pág. 156)

Mónica Maruri Castro, gerente del Proyecto EDUCA, del Ministerio de Educación y exdecana de la facultad de Comunicación de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), expresa que con la experiencia de EDUCA ratifica la efectividad de la televisión como el instrumento para impartir un conocimiento a la sociedad.

Esta afirmación, destaca, la realiza con lo demostrado también por el programa municipal Aprendamos, que con más de una década al aire ha impartido conocimientos de diferente índole a miles de personas, que

siguiendo el plan de estudio y las emisiones lograron ser emprendedores con un negocio y mejorar sus condiciones de vida.

En su calidad de educadora, Maruri señala que si bien este instrumento es de gran utilidad en el proceso educativo, es muy importante el trabajo en el producto que verá la teleaudiencia pues gran cantidad de la parrilla actual tiene escaso contenido educativo. En materia vial, reconoce la ausencia de contenido de este tipo en la parrilla televisiva y remarca que es necesario que la ciudadanía, de todas las edades, pero en especial los niños, reciban este material desde la plataforma con mayor acceso en el país, que es la televisión.

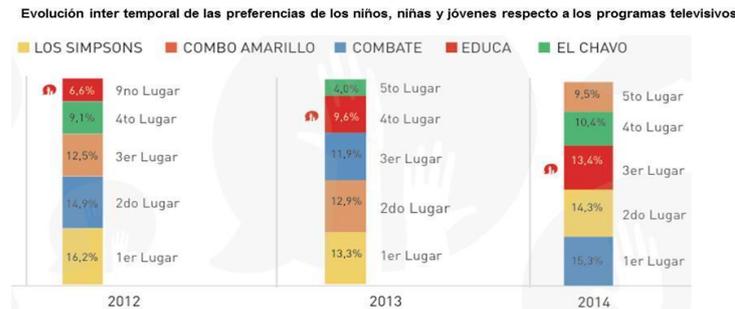
“Los contenidos de Educa tienen en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir y, como ejes principales, los de interculturalidad, ciudadanía democrática, protección del medioambiente, cuidado de la salud y hábitos de recreación, y educación sexual en los jóvenes, así como los indicadores de atención inmediata presentes en la comunidad educativa: violencia entre pares, situaciones de peligro de adolescencia y de familia, y la construcción de una ciudadanía participativa. Se pone especial énfasis en la identidad nacional y la diversidad como eje transversal y en la utilidad de cada capítulo para reforzar y mejorar la calidad de la experiencia de aprendizaje en el aula. Este fin último se garantiza al desarrollar fichas de orientación metodológica en cada capítulo de las series, todos relacionados con los ejes del currículo nacional y como parte de capacitaciones con docentes en todo el país.

Es objetivo primordial del proyecto no solamente aprovechar la existencia de un marco legal que obligue a los canales privados a darle salida al aire diariamente, sino también desarrollar un modelo preferido por las audiencias. De allí la importancia de que los procesos de autoevaluación permanente provean de indicios para hacer cambios en contenidos y formatos.”, sostiene Maruri.

Para evidenciar el posicionamiento de la programación de EDUCA, Maruri presenta los resultados del estudio elaborado por el Ministerio de

Educación para conocer el posicionamiento de la programación de EDUCA desde su salida al aire, en 2012 hasta fines del 2014.

Gráfico No. 16 Evolución en la sintonía de EDUCA



Fuente Ministerio de Educación Ecuador, 2014

La Gerente de EDUCA explica que el producto educativo se distribuye semanalmente a ciento sesenta y ocho (168) canales de televisión y cableoperadoras a nivel nacional, regional y comunitario. También llega a las nueve Direcciones Zonales de Educación del país, que la envían a los distritos y circuitos educativos. Al momento, se han producido y transmitido 37 programas y microprogramas de televisión con más de 700 capítulos de televisión al aire.

En el 2012, EDUCA inició con su franja educativa de televisión con los siguientes programas: *Entornos Invisibles (Canal Encuentro)*, *Mi Ecuador Querido I (MSP-MinEduc)*, *Tveo en clase*, *Mi Salud Tv (MSP)* y *Otra historia*. Para el año 2013, puso al aire: *Proyecto G (Canal Encuentro)*, *Tu Historia al aire (MSP)*, *Huellas*, *Mis Profes*, *Rebeldes*, *Pilas con el chat 9*, *Mi Voz Mi Mundo I*, *Veo Veo (MIES)*, *Don Cepito (MCPE)*, *Marcela aprende Quichwa*, *Jack y Limón*, *Crecer en familia*, *Sin pelos en la lengua*, *Vamos a aprender sin miedo*, *Los Rueda*, *Los Tivos*, *Rompe El Silencio*, *Ecuador somos así*.

2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En este proyecto se analizará las disposiciones emitidas desde la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

La **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR (2008)**, en el Título II, Derechos, Capítulo Primero, Sección Quinta, Educación, en su Art. 27 detalla:

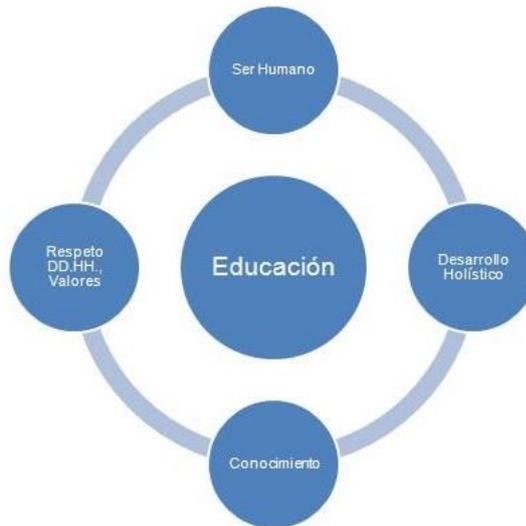
Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Esta disposición, plasmada en la Carta Magna deja en claro que a través de la educación se debe formar no solamente en conocimientos y desarrollo físico, sino que se debe cubrir aspectos que contribuyen a una convivencia armónica como valores y preparar a los educandos para desenvolverse en

la sociedad como ciudadanos respetuosos de las leyes y reglas de convivencia.

Gráfico No. 17 La Educación en la Constitución



Elaborado por: Adriana León

En el Título II, Capítulo Tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección Quinta, Niños, Niñas y Adolescentes, la Carta Política (2008) dice:

Art 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Este apartado, destaca la importancia de la participación de todos (familia, comunidad hasta el mismo Estado) en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes y la necesidad que en cada sector se inculque valores, conocimientos y se fomente el desarrollo de sus potencialidades, siempre en un entorno armónico en el que los derechos de este grupo vulnerable prevelezcan entre los de las demás personas.

Gráfico No. 18 Derechos constitucionales de grupos vulnerables



Elaborado por: Adriana León Sobenis

En la LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN (2013), título I Disposiciones preliminares y definiciones, en su Art. 8 señala:

Prevalencia en la difusión de contenidos.- Los medios de comunicación, en forma general, difundirán contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Estos contenidos deberán propender a la calidad y ser difusores de los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Gráfico No. 19 LOC: Contenidos en medios de comunicación

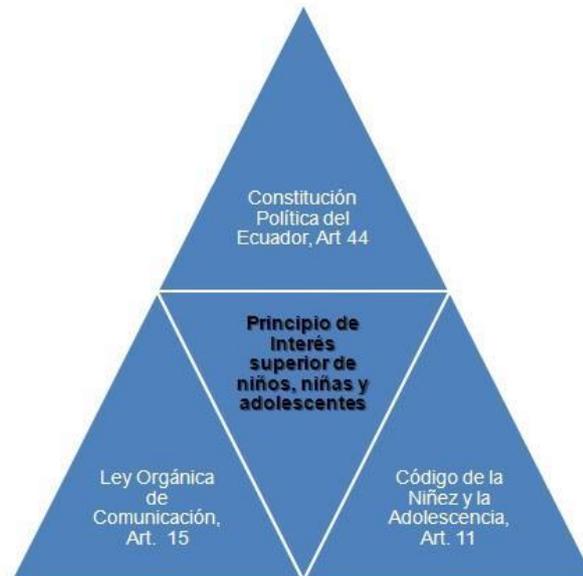


Elaborado por: Adriana León Sobenis

En el Título II, Principios y Derechos; Capítulo I, Principios, en el Art. 15, detalla:

Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes.- Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Gráfico No. 20 LOC: Interés superior de niños, niñas y adolescentes



Elaborado por: Adriana León Sobenis

En el Título V, Medios de Comunicación Social, en el Art. 71, literal 10, detalla:

Responsabilidades comunes.- La información es un derecho constitucional y un bien público; y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de las personas.

Todos los medios de comunicación tienen las siguientes responsabilidades comunes en el desarrollo de su gestión:

10. Propender a la educomunicación.

Gráfico No. 21 Responsabilidad de los medios de comunicación



Elaborado por: Adriana León Sobenis

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capítulo Tercero

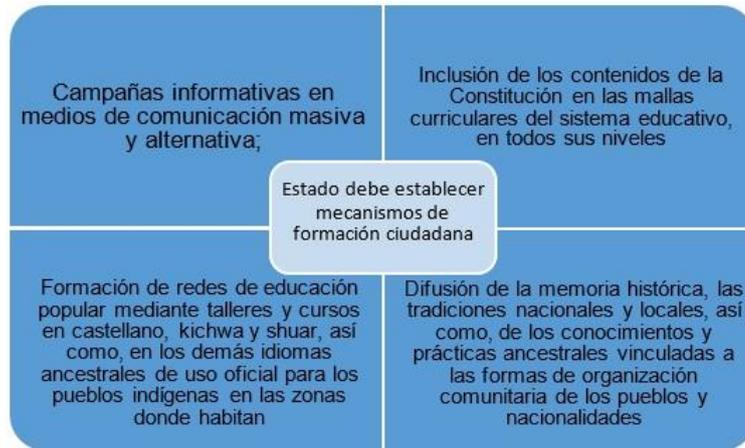
De la formación ciudadana

Art. 40.- Mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes.- El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes:

1. Campañas informativas en medios de comunicación masiva y alternativos;
2. Inclusión de los contenidos de la Constitución en las mallas curriculares del sistema educativo, en todos sus niveles;
3. Formación de redes de educación popular mediante talleres y cursos en castellano, kichwa y shuar, así como, en los demás idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan; y,
4. Difusión de la memoria histórica, las tradiciones nacionales y locales, así como, de los conocimientos y prácticas ancestrales vinculadas a las formas de organización comunitaria de los pueblos y nacionalidades.

Se prohíbe la utilización de cualquiera de estos mecanismos para actividades de proselitismo político, promoción personal, partidaria, en todos los niveles de gobierno.

Gráfico No. 22 Mecanismos de participación ciudadana

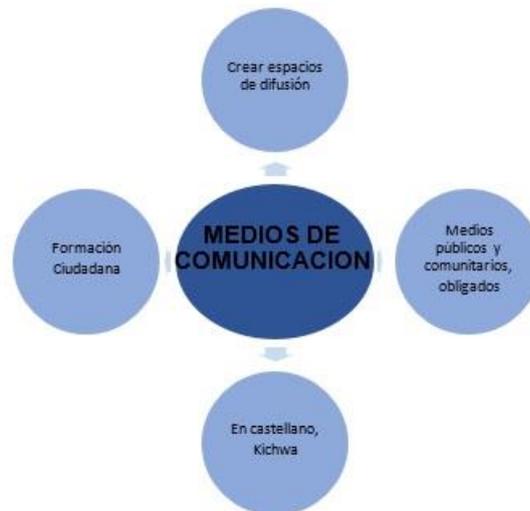


Elaborado por: Adriana León Sobenis

Art. 41.- De las responsabilidades de los medios de comunicación masiva para la difusión de derechos y deberes de la ciudadanía.- Los medios de comunicación social deberán crear espacios necesarios para elaborar y difundir programas dirigidos a la formación de la ciudadanía en temas relacionados con: derechos, deberes, el buen vivir y las formas de participación ciudadana y control social previstas en la Constitución y la ley. Los medios de comunicación social públicos y comunitarios están obligados a hacerlo.

La difusión de los programas señalados deberá ser en idioma castellano, kichwa y shuar, o en los idiomas ancestrales de uso oficial, dependiendo de las respectivas circunscripciones territoriales.

Gráfico No. 23 Responsabilidad de los medios de comunicación



Elaborado por: Adriana León Sobenis

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En el Art. 4, detalla:

Es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial. Para el efecto se establecen, entre otras medidas, la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos de educación públicos y privados del país en todos sus niveles, de temas relacionados con la prevención y seguridad vial, así como los principios, disposiciones y normas fundamentales que regulan el tránsito, su señalización, el uso de las vías públicas, de los medios de transporte terrestre, de conformidad con los programas de estudios elaborados conjuntamente por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Ministerio de Educación.

Gráfico No. 24 Deber del Estado sobre Educación Vial



Elaborado por: Adriana León Sobenis

En el Libro Tercero, Del Tránsito y la Seguridad Vial, Título I, Del Ámbito del Tránsito y la Seguridad Vial, en el Art. 88, literales a), b) y c), destaca:

En materia de tránsito y seguridad vial, la presente Ley tiene por objetivo, entre otros, los siguientes:

- a) La organización, planificación y regulación de la movilidad peatonal, circulación, seguridad vial, uso de vehículos a motor, de tracción humana, mecánica o animal, y la conducción de semovientes;
- b) La prevención, reducción sistemática y sostenida de los accidentes de tránsito y sus consecuencias, mortalidad y morbilidad; así como aumentar los niveles de percepción del riesgo en los conductores y usuarios viales;
- c) El establecimiento de programas de capacitación y difusión para conductores, peatones, pasajeros y autoridades, en materia de seguridad vial, para la creación de una cultura y conciencia vial responsable y solidaria;

Gráfico No. 25 Objetivos de la LOTTTSV sobre Educación Vial



Elaborado por: Adriana León

En el Título II: De la Educación Vial, y Capacitación, en el

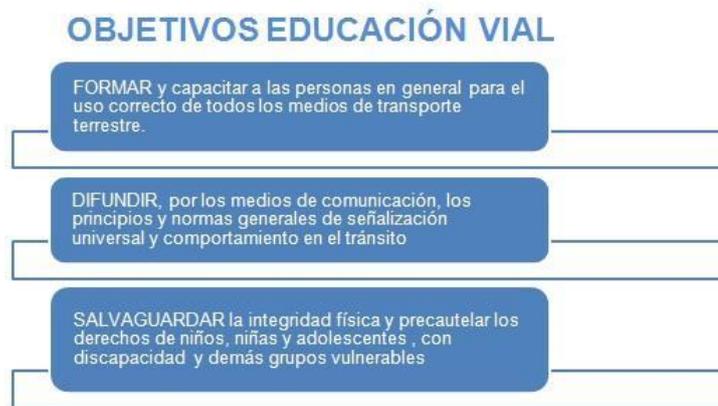
Art. 185.- La educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos:

- a) Reducir de forma sistemática los accidentes de tránsito;
- b) Proteger la integridad de las personas y sus bienes;
- c) Conferir seguridad en el tránsito peatonal y vehicular;
- d) Formar y capacitar a las personas en general para el uso correcto de todos los medios de transporte terrestre;
- e) Prevenir y controlar la contaminación ambiental;
- f) Procurar la disminución de la comisión de las infracciones de tránsito;
- g) Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato, de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación;
- h) Difundir, por los medios de comunicación, los principios y normas generales de señalización universal y comportamiento en el tránsito;
- i) Garantizar la capacitación permanente para el mejoramiento profesional de docentes, instructores, agentes de control y conductores;
- j) Promover la utilización de formas de transportes no contaminantes como medio de movilización;

- k) Salvaguardar la integridad física y precautelar los derechos de niños, niñas y adolescentes, con discapacidad y demás grupos vulnerables;
- l) Promover el respeto a los derechos humanos, eliminando toda forma de discriminación, y generar un trato inclusivo de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores de 65 años de edad y con discapacidad, y demás usuarios de las vías.

El Ministerio de Educación, la Comisión Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias, velarán por el estricto cumplimiento de los objetivos consignados en este artículo.

Gráfico No. 26 Finalidad de la Educación Vial



Elaborado por: Adriana León Sobenis

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Título VIII, Disposiciones Transitorias

DECIMA

SEPTIMA. - La Autoridad Educativa Nacional incluirá y definirá para el nivel de educación básica, en el plazo de un año, los contenidos académicos relacionados con la educación vial en coordinación con las instituciones competentes en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TITULO II

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 11.- El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

TITULO III

DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES

Capítulo III

Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación. - La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,
- i) El respeto al medio ambiente.

Gráfico No. 27 Finalidad de la Educación

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo

- Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación

Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria.

Elaborado por: Adriana León Sobenis

El abogado Gonzalo Muñoz, Máster en Derecho Administrativo, sostiene que la autora utiliza como fuente principal de su trabajo de titulación a la Constitución de la República, norma que señala a los niños, niñas y adolescentes como grupos de atención prioritaria tal cual lo establece el art. 44 de la propia Carta Magna. Es justamente en ese sentido cuando se hace imprescindible que los medios de comunicación social cumplan un rol

preponderante con este sector importante de la sociedad para lo cual el art. 8 de la Ley Orgánica de Comunicación establece que deberán difundir contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente. Dentro de estos contenidos informativos y educativos, es donde nace la propuesta planteada en el trabajo, ya que se plantea la posibilidad de que a través de campañas informativas comunicacionales los ciudadanos tengan acceso a formarse en cultura vial, en base a lo que señala la Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre.

Con lo expuesto se estaría garantizando el derecho de los ciudadanos a acceder a contenidos educativos, en este caso de una materia tan importante como la seguridad vial y el tránsito, y a su vez los medios de comunicación social estarían fortaleciendo su misión formativa.

Concluye el profesional que la propuesta, aparte de ser innovadora y de ser un aporte para la sociedad ecuatoriana, se encuentra en estricto apego a la Constitución de la República y a la ley, pues se enfoca, como ya se explicó, en garantizar un derecho reconocido en la Carta Política, y que se lo desarrolla de manera progresiva en distintas normas del sistema jurídico ecuatoriano.

2.5 HIPÓTESIS

Con la difusión permanente de espacios sobre las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta dirigida al público infantil, se formará a los menores en esta materia y ellos podrán replicar el mensaje en su entorno y crecerán conscientes de la importancia del cumplimiento de la ley.

2.6 VARIABLES

Tabla 1 Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE
Difusión permanente de las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil.	Niños conocedores de las normas, cumplidores de las leyes y difusores del mensaje en su entorno.

Elaborado por: Adriana León

2.6.1 Operacionalización de las variables

Tabla 2 Indicadores e Instrumentos de Variables

VARIABLES		
INDEPENDIENTE	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Difusión permanente de las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil.	Cuadro comparativo Análisis de información	Observación directa Entrevista
DEPENDIENTE	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Niños conocedores de las normas, cumplidores de las leyes y difusores del mensaje en su entorno.	Tabla estadística Criterio de expertos Elaboración de propuesta	Encuesta

Elaborado por: Adriana León

2.6.2 Indicadores

Los indicadores, señales o indicios, del proyecto de investigación que sustentan las variables son:

- Cuadro comparativo.
- Análisis de información.
- Tabla estadística.
- Criterio de expertos.
- Elaboración de propuesta.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 NIVEL DE ESTUDIO

Este proyecto de investigación está enmarcado en ocho (8) canales de televisión de señal abierta que difunden su programación en Guayaquil.

Tabla 3 Canales de televisión sujetos de análisis

	<i>ECUAVISA</i> <i>CANAL 2</i>
	<i>RTS</i> <i>CANAL 4</i>
	<i>TELEAMAZONAS</i> <i>CANAL 5</i>

	<p>ECUADORTV CANAL 7</p>
	<p>GAMATV CANAL 8</p>
	<p>TC CANAL 10</p>
	<p>UNO CANAL 12</p>
	<p>TELERAMA CANAL 32</p>

Elaborado por: Adriana León Sobenis

El proyecto de titulación “**INCIDENCIA DE LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA EN LA CULTURA VIAL DE NIÑOS DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**” está dentro del campo de la investigación descriptiva ya que trata un problema tangible, que se vive en la sociedad guayaquileña de manera cotidiana que es la falta de cultura vial, lo cual se traduce en los reportes diarios que emite la CTE de incidentes en las calles.

De acuerdo con Bernal (2010), una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto (BERNAL T, 2010, pág. 113). A través de herramientas investigativas como la encuesta,

entrevistas y observación *in situ* se podrá tener un mejor conocimiento de la situación y la elaboración de la propuesta más adecuada en la que los medios de comunicación, en este caso específico, la televisión, pueda contribuir al mejoramiento de la problemática vial de la ciudad.

3.2 DISEÑO DE ESTUDIO

Con el fin de obtener una “fotografía” lo más completa del tema planteado, el diseño de estudio de esta investigación se enmarcó en el paradigma cualicuantitativo⁴, el cual corresponde a la investigación que recoge información de un sector determinado para realizar cambios en él. Utiliza como técnica la entrevista directa porque en este acto de comunicación personal se recoge numerosas expresiones manifiestas en el lenguaje no verbal. El entrevistador contextualiza, consciente o inconscientemente, el ambiente que está entrevistando y dispone de juicios variados en el momento del análisis de los datos, de las conclusiones y recomendaciones.

El universo seleccionado para el estudio fueron los estudiantes de la escuela fiscal mixta José Gallegos Orozco (a continuación, mapa con ubicación), donde se seleccionó a un grupo de alumnos de sexto y séptimo años de Educación General Básica, ya que constituyen el grupo principal involucrado en la problemática de la investigación.

Ilustración 1 Ubicación de la escuela José Gallegos Orozco



Fuente: ubicación tomada de Google Earth

⁴ <http://practicadocentemexico.blogspot.com/2013/03/metodos-de-investigacion-mixto-un.html>

La investigación de métodos mixtos (investigación mixta es un sinónimo) es el complemento natural de la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa. La investigación de métodos mixtos es formalmente definida como la búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos. Una característica clave de la investigación de métodos mixtos es su pluralismo metodológico o eclecticismo, que a menudo resulta en la investigación superior.

Filosóficamente, la investigación mixta hace uso del método pragmático y el sistema de la filosofía, es un método incluyente y plural. La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus errores muestrales o estadísticos.

Tabla 4 Puntos de comparación entre investigación cualitativa e investigación cuantitativa

PUNTOS DE COMPARACIÓN	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
Foco de investigación (centro de interés)	Cualidad (naturaleza, esencia).	Cantidad (cuánto, cuántos).
Raíces filosóficas	La fenomenología, la interacción simbólica.	El positivismo, el empirismo lógico.
Conceptos asociados	Trabajo de campo, etnografía, naturalista.	Experimental, empírica, estadística.
Objetivo de la investigación	Comprensión, descripción, descubrimiento, generadora de hipótesis.	Predicción, control, descripción, confirmación, comprobación de hipótesis.
Características del diseño	Flexible, envolvente, emergente.	Predeterminado, estructurado
Marco o escenario	Natural, familiar	Desconocido, artificial

Muestra	Pequeña, no aleatoria, teórica	Grande, aleatoria, representativa
Recolección de datos	El investigador como instrumento primario, entrevistas, observaciones.	Instrumentos inanimados (escalas, pruebas, encuestas, cuestionarios)

Elaborado por: Adriana León

Con la aplicación de este método mixto, en el desarrollo del proceso investigativo la autora del proyecto busca presentar y generar la mayor cantidad de información sobre la problemática vial y llamar a la responsabilidad social de los canales de televisión de señal abierta que se transmiten en Guayaquil, para, más allá de cumplir lo dispuesto en la Constitución Política del Ecuador, y diversidad de leyes, podamos vivir en una sociedad de ciudadanos conscientes de la Educación Vial.

3.2.1 Universo Muestral

Al tratarse del público objetivo al que va dirigida la investigación y beneficiado con la propuesta que se presentará, como parte del proceso de recolección de datos, se tomó como población al estudiantado de la escuela fiscal mixta José Gallegos Orozco, ubicada en Sauces 2, en la parroquia Tarqui, al norte de Guayaquil, de 494 alumnos.

La muestra la conformaron 81 niños quienes cursaban sexto y séptimo año de Educación General Básica. Este resultado se obtuvo tras la aplicación de la fórmula $n = \frac{N}{(E)^2 (N-1) + 1}$

$$(E)^2 (N-1) + 1$$

Este nivel fue seleccionado para la investigación porque los infantes fluctúan entre los 9 y 12 años y constituyen el público adecuado para recibir el mensaje vial, ya que tras la observación directa, se pudo apreciar que en

su mayoría, los estudiantes son ellos mismos los responsables su seguridad vial ya que tanto al ingreso y la salida de la escuela, están solos.

Para el efecto se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{(E)^2 (N-1) + 1}$$

$$n = \frac{494}{(0.05)^2 (394-1) + 1}$$

$$n = \frac{494}{0.0025 (493) + 1}$$

$$n = \frac{494}{5.07 + 1}$$

$$n = \frac{494}{6.07} = 81.3$$

$n = 81$ sujetos de investigación.

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

E = Error máximo admisible al cuadrado $(0,05)^2$

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.3.1 Método científico

Este proyecto de investigación surgió de una problemática social de hechos que han generado la necesidad de que los ciudadanos sean conscientes en materia vial, para que –siendo conductores o peatones- exista un comportamiento que prevenga accidentes y se cumpla la ley, además que el papel de los medios de comunicación sea realmente activo en la difusión de las normas, específicamente los canales de televisión de señal abierta.

El método de investigación a aplicar será el científico ya que parte de una hipótesis a confirmar con este proyecto: ***“Con la difusión permanente de espacios sobre las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta dirigida al público infantil, se formará a los menores en esta materia y ellos podrán replicar el mensaje en su entorno y crecerán conscientes de la importancia del cumplimiento de la ley”***.

En el proceso investigativo se verificó la hipótesis planteada de por qué con la difusión de contenido sobre Educación Vial en ocho medios televisivos de señal abierta que se difunden en Guayaquil (Ecuavisa, RTS, Teleamazonas, Ecuador TV, Gama TV, TC, Canal Uno y Telerama) se posicionará el mensaje al público infantil y, además, se recuperará la función de formación que tienen los medios de comunicación masiva.

De la hipótesis se extrajo dos variables, la primera de carácter independiente o de causa: ***“Difusión permanente de las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil”***, esta se centró para el proceso de verificación en los siguientes indicadores: cuadros comparativos, y análisis de información. Los instrumentos empleados fueron: la observación directa y las entrevistas. Mientras que la variable dependiente: ***“Niños conocedores de las normas, cumplidores de las leyes y difusores del mensaje en su***

entorno”, planteó como indicadores la tabla estadística, la recopilación de criterios de expertos y la elaboración de la propuesta.

3.3.2 Técnicas (Primarias)

Se utilizó fuentes de información primaria para la recolección de datos como la entrevista a jefes de información de canales de televisión, autoridades viales, especialistas en educomunicación, activistas en materia vial, padres de familia. Los entrevistados matizaron la problemática con experiencias profesionales y personales que enriquecen la elaboración de la propuesta.

El cuestionario de la entrevista permitió la verificación de la hipótesis. El análisis de las entrevistas mostró un panorama mucho más claro y real de la problemática que abarca este proyecto, demostró que la formación de cultura vial va más allá de poner en conocimiento de niños o adultos la señalización vertical u horizontal, sino darles, a través del lenguaje más apropiado a su edad y preparación, el mensaje de por qué es tan importante tener una buena formación en esta materia.

Tabla 5 Tabla de objetivos de cuestionario

OBJETIVOS	HIPÓTESIS	CUESTIONARIO PARA JEFES DE INFORMACIÓN
<p>GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar cómo los canales de televisión de señal abierta en Guayaquil pueden servir de instrumento para crear una verdadera cultura vial en los niños. 	<p>Con la difusión permanente de espacios sobre las normas de Educación Vial en los canales de televisión de señal abierta dirigida al público infantil, se formará a los menores en esta materia y ellos podrán replicar el mensaje en su entorno y crecerán conscientes de la importancia del cumplimiento de la ley.</p>	<ol style="list-style-type: none"> ¿Para usted, en los ocho canales de televisión abierta que transmiten su señal en Guayaquil se difunde contenido educativo? ¿Se cuenta con la asesoría y participación de especialistas en Educación, Psicología, Sociología o áreas afines para la selección de los programas que se presentan en las diferentes franjas horarias?
<p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidenciar, a través de la observación de la programación, la necesidad de que los canales de televisión de señal abierta en 		<ol style="list-style-type: none"> ¿Quién está a cargo de la elaboración de la programación que se presenta a diario? ¿Con el nuevo marco jurídico existente en el país (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Tránsito, Ley

<p>Guayaquil se involucren permanentemente en el afianzamiento de la cultura vial en los niños en edad escolar, cumpliendo con su misión formativa.</p>		<p>Orgánica de Educación Intercultural, Código de la Niñez y Adolescencia y sus respectivos reglamentos) se ha revisado las políticas del canal referente al contenido que presentan al televidente las áreas de Noticias y Producción?</p> <p>5. Este marco jurídico da espacio a la Educación y Seguridad Vial y su difusión y enseñanza en medios de comunicación, centros de estudio, instituciones a cargo de esta área. ¿El canal del que usted dirige la sección noticiosa ofrece este contenido a la audiencia?</p> <p>6. En un análisis realizado por tres meses (junio, julio y agosto del 2014) a la programación presentada en la franja horaria familiar (06:00 a 18:00) se establece que se dedica 30 minutos para el programa <i>Educarte</i>, cuyo contenido es de corte cultural-educativo. Considera que con ese espacio, de 150 minutos a la semana se cumple con “Propender a la Educomunicación”, como lo señala el literal 10) del Art. 71 de la LOC?</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar, con los resultados obtenidos en la encuesta que se aplicará a los niños de sexto y séptimo año, que con la inclusión de espacios dirigidos a la formación vial en los canales de televisión de señal abierta se fortalecerá los conocimientos de las normas en esta materia de los niños sujetos de la investigación. 		<p>7. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, seriales dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la educación, formación de valores y vinculación con la comunidad de la niñez y juventud?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Verificar, mediante estadísticas, la efectividad comunicativa de las campañas realizadas por la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) en el fortalecimiento de la cultura vial en los estudiantes de sexto y séptimo año de Educación General Básica. 		<p>8. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, es suficiente para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar una propuesta que responda a los resultados de la investigación. 		<p>9. La televisión y el Internet son ya parte de la vida cotidiana de las familias, tanto es que en la mayor parte de los hogares ecuatorianos hay más de un aparato de televisión y sus habitantes tienen acceso a la red, en su casa o en un cibercafé. ¿Este antecedente no motiva a</p>

		<p>los canales de señal abierta al estudio y modificación de su programación diaria?</p> <p>10. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?</p>
--	--	---

Elaborado por: Adriana León

La **observación directa** fue otro recurso investigativo utilizado. Esta herramienta permitió conocer de primera mano el comportamiento de una muestra de la población objetivo a ser instruida en materia vial con la propuesta que resulte de este trabajo.

Tabla 6 Guía de observación

EVENTO	OBSERVACIÓN
Ubicación del local donde se realizó estudio de campo	Escuela está ubicada a 200 metros de la Av. José María Roura, en la parroquia Tarqui, al norte de Guayaquil, por la que circulan varias líneas de transporte urbano y vehículos particulares
Niños son responsables de su seguridad	Un número considerable de estudiantes debe asumir su seguridad vial al ingreso y salida del centro de estudios ya que no cuentan con la compañía de un adulto
No hay presencia de agentes de tránsito al ingreso y salida de la jornada estudiantil	La falta de agentes hace que los estudiantes, maestros y padres y moradores del sector deban incrementar su atención al momento de cruzar la avenida
Interés de los alumnos encuestados en aprender sobre Educación Vial	Al momento de la aplicación del sondeo, los estudiantes demostraron su interés aportando con ideas para un programa o

	personaje que les enseñe cómo ser un buen peatón
--	--

Elaborado por: Adriana León Sobenis

Como última técnica aplicada, la autora de la investigación utilizó la encuesta, considerada también como un estudio observacional, porque facilita la recopilación de datos con el uso de un cuestionario prediseñado. Los datos obtenidos de la muestra de 81 sujetos (estudiantes) sirvieron para precisar la información estadística, cuyo análisis orientó el diseño de la propuesta.

3.3.3 Validación de instrumentos

Los instrumentos de investigación: encuesta y entrevistas fueron validados por el licenciado Juan De la Cruz, Docente principal de la Facultad de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Las preguntas del cuestionario tanto de la encuesta como la entrevista fueron elaboradas en relación a los objetivos del proceso investigativo y a la hipótesis.

Las observaciones del validador se aplicaron antes de concretar las respectivas entrevistas y la encuesta.

3.4 PROCESAMIENTO DE DATOS

Las encuestas fueron aplicadas a 81 niños de sexto y séptimo años de Educación General Básica de la escuela fiscal José Gallegos Orozco, ubicada en la parroquia Tarqui, al norte de Guayaquil (ubicación en mapa), las cuales fueron sistematizadas siguiendo el procesamiento de datos correspondiente; mientras que los insumos obtenidos a través de entrevistas fueron presentados en género narrativo y las transcripciones forman partes de los anexos de este trabajo de investigación.

Pregunta 1

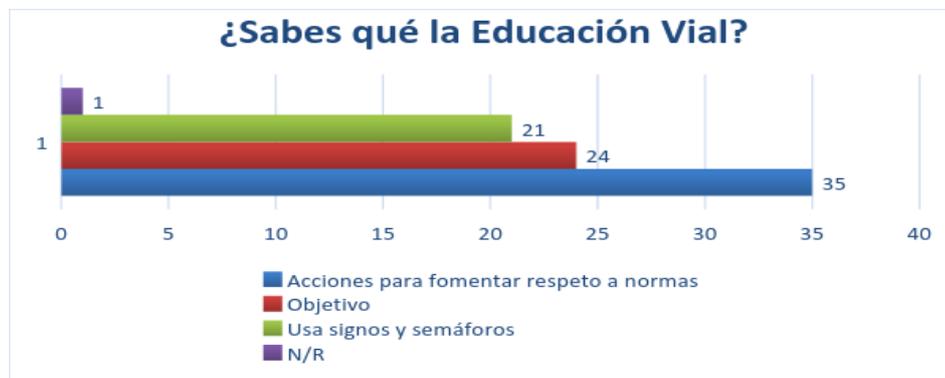
1.- ¿Sabe qué es la Educación Vial?

- a) Una serie de acciones dirigida a fomentar el respeto de las normas de circulación de peatones y vehículos.
- b) El objetivo principal es organizar la circulación de vehículos y peatones, intentando evitar muertes por accidentes y mejorar el bienestar de la población de las ciudades y pueblos.
- c) La educación vial utiliza carteles, signos y símbolos, colores de circulación en las señales (rojo, amarillo, verde...)

Tabla 7 Frecuencia pregunta 1

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Acciones para fomentar respeto a normas	35	43%
Objetivo	24	30%
Usa signos y semáforos	21	26%
N/R	1	1%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 28 Tabulación pregunta 1



Elaborado por: Adriana León Sobenis

ANÁLISIS

De los 81 estudiantes encuestados, 35 de ellos -que corresponde al 43% de la muestra- conocen el significado del concepto de Educación Vial; 24 (30%) pensó que los objetivos de la materia correspondían a su concepto mientras que para los 21 restantes esta materia constituye en el

trabajo de organizar a peatones, vehículos y demás elementos del tránsito para evitar accidentes o percances. Si bien es uno de los cometidos, solamente se debe recurrir a las señales y semáforos.

PREGUNTA 2

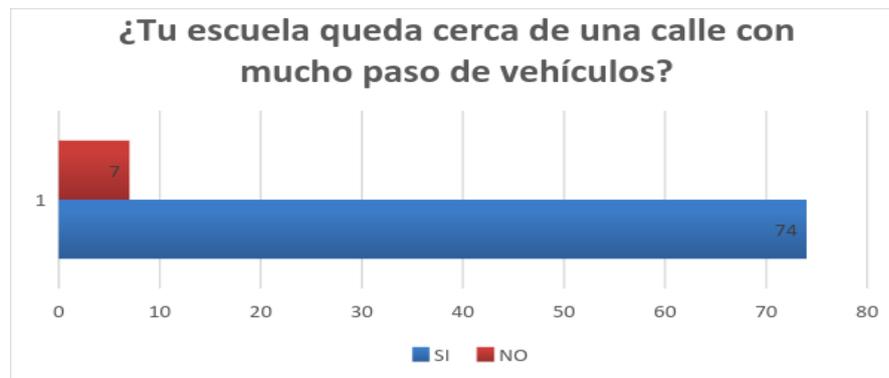
2.- ¿Tu escuela queda cerca de una calle con mucho paso de vehículos?

SI NO

Tabla 8 Frecuencia pregunta 2

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	74	91%
NO	7	9%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 29 Tabulación pregunta 2



Elaborado por: Adriana León Sobenis

ANÁLISIS

Este resultado demuestra que el 91% de los alumnos encuestados está consciente que está cerca de una vía con importante paso de vehículos, es por este motivo que se vuelve mandatorio que este grupo sea formado en las normas de tránsito así como sus deberes y obligaciones como peatones.

Pregunta 3

3.- ¿Cerca de tu escuela hay señales de tránsito que indiquen que es zona escolar?

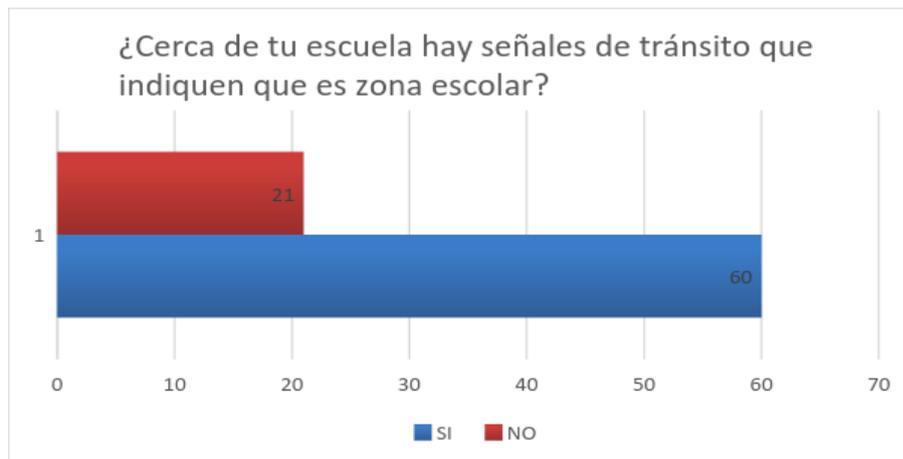
SI

NO

Tabla 9 Frecuencia pregunta 3

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	74%
NO	21	26%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 30 Tabulación pregunta 3



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

Este resultado demuestra que la señalética que indica a los conductores que deben bajar la velocidad al circular por una zona escolar la conocen 60 menores, que equivale al 74% de la muestra, no obstante el 26% (21 niños) de los 81 encuestados desconoce la existencia de las mismas y sobre el comportamiento que deben tener ante estas.

Pregunta 4

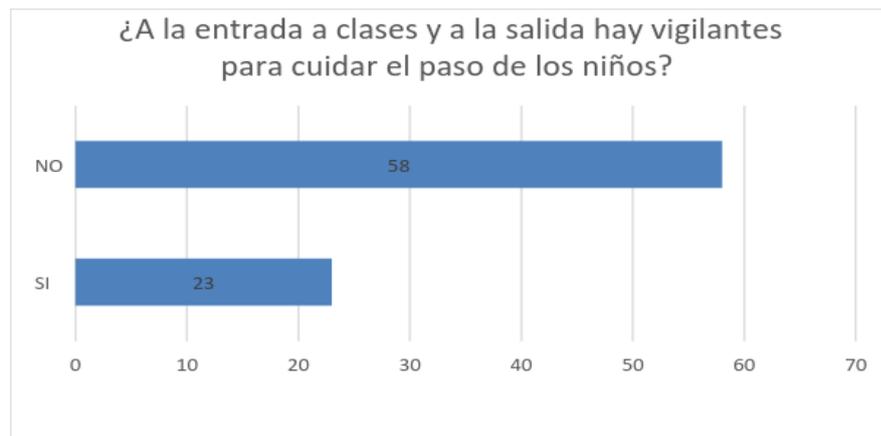
4.- ¿A la entrada a clases y a la salida hay vigilantes para cuidar el paso de los niños?

SI NO

Tabla 10 Frecuencia pregunta 4

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	23	28%
NO	58	72%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 31 Tabulación pregunta 4



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

El 72% de los encuestados indican que no hay presencia de los agentes de la CTE al ingreso o salida del centro de estudios. No obstante, la institución encargada del tránsito explica que es complejo enviar uniformados a cada uno de los centros educativos y es por ese motivo que emprende su campaña en escuelas a lo largo del año lectivo.

PREGUNTA 5

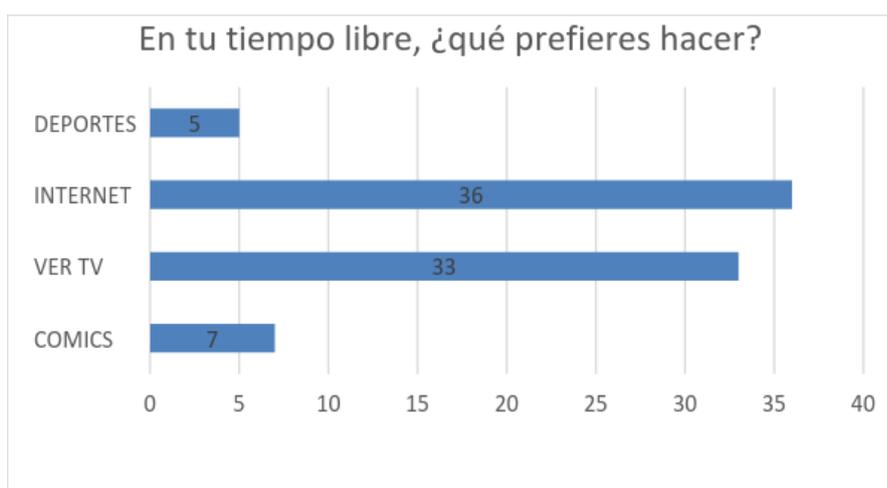
5.- En tu tiempo libre ¿qué prefieres hacer?

- a) Leer historietas
- b) Ver programas televisivos
- c) Navegar en Internet
- d) Practicar deportes

Tabla 11 Frecuencia pregunta 5

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COMICS	7	9%
VER TV	33	41%
INTERNET	36	44%
DEPORTES	5	6%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 1 Tabulación pregunta 5



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

Navegar por Internet y ver televisión son las actividades que ocupan el tiempo libre del 44 y 41% de los encuestados, respectivamente. Este resultado permite que, aprovechando el interés de los menores por estas ventanas de comunicación, lo que consuman sea beneficioso para ellos.

PREGUNTA 6

6.- ¿Has visto en televisión algún programa o alguna propaganda que te enseñe sobre las señales de tránsito?

SI NO

Tabla 12 Frecuencia pregunta 6

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	23	28%
NO	58	72%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 2 Tabulación pregunta 6



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

El 72% de los consultados (58 menores) señalan que no han observado en la programación televisiva contenido con recomendaciones o mensajes que les indiquen cómo debe ser el comportamiento de un peatón.

PREGUNTA 7

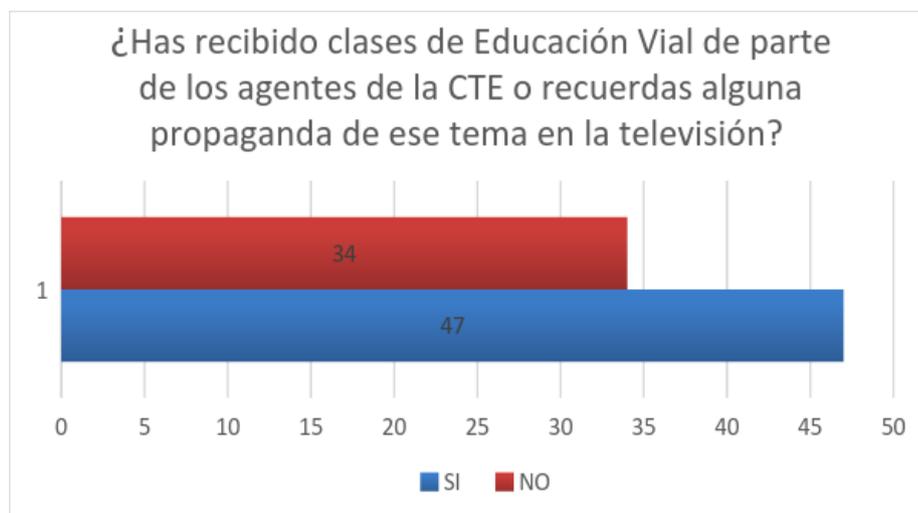
7.- ¿Has recibido clases de Educación Vial de parte de los vigilantes o recuerdas alguna propaganda de ese tema en la televisión?

SI NO

Tabla 13 Frecuencia pregunta 7

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	47	58%
NO	34	42%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 3 Tabulación pregunta 7



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

En este caso, los consultados que respondieron afirmativamente (47 niños, correspondientes al 58%), explicaron que se referían a las ocasiones que

han recibido instrucción de los agentes de la CTE, no obstante, reiteraron que en televisión, no han observado mensajes que les llamen la atención y solamente lo que han visto en los noticieros sobre accidentes.

Pregunta 8

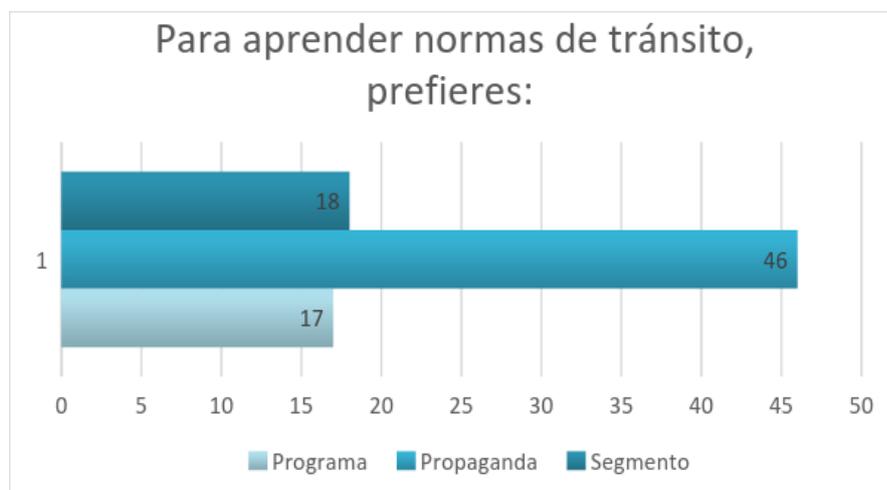
8.- Para aprender normas de tránsito, prefieres:

- a) Un programa de 30 minutos de duración.
- b) Una propaganda
- c) Un segmento en tu programa preferido

Tabla 14 Frecuencia pregunta 8

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Programa	17	21%
Propaganda	46	57%
Segmento	18	22%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 4 Tabulación pregunta 8



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

Un espacio corto con información precisa es lo que el 57% de los encuestados (46 alumnos) escogió como la mejor vía en la que les gustaría conocer sobre las reglas viales así como los peligros a los que están expuestos. Las opciones de un programa específicamente dedicado a esta temática, inclusive un segmento no llama la atención sino del 22 y 21%, respectivamente.

Pregunta 9

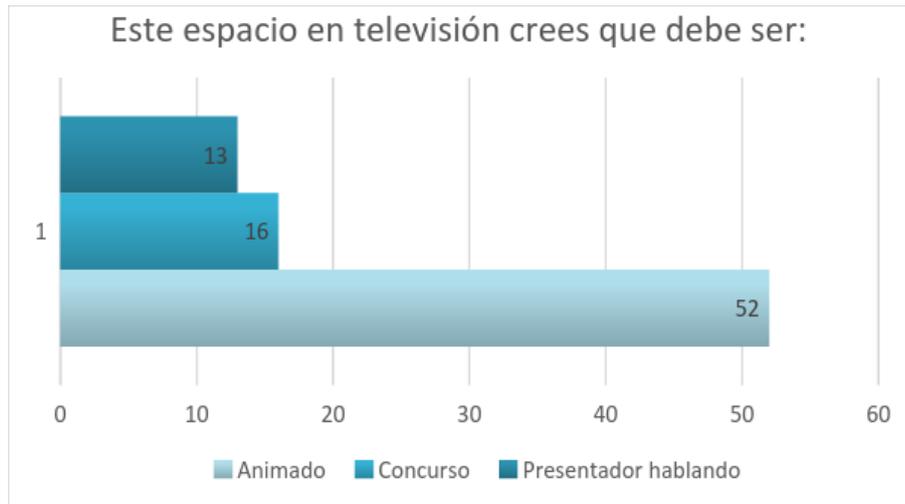
9.- Este espacio en la televisión crees que debe ser:

- a) Animado
- b) Concurso
- c) Solo el presentador dando las recomendaciones

Tabla 15 Frecuencia pregunta 9

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Animado	52	64%
Concurso	16	20%
Presentador hablando	13	16%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 5 Tabulación pregunta 9



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

De los 81 niños encuestados, el 64% fue enfático que un producto animado es de su preferencia para conocer sobre Educación y Seguridad Vial. 16 y 13, correspondientes al 20 y 16% señalan que un programa concurso o un espacio en el que el anchor les explique sobre normas y señalización está bien para ellos.

PREGUNTA 10

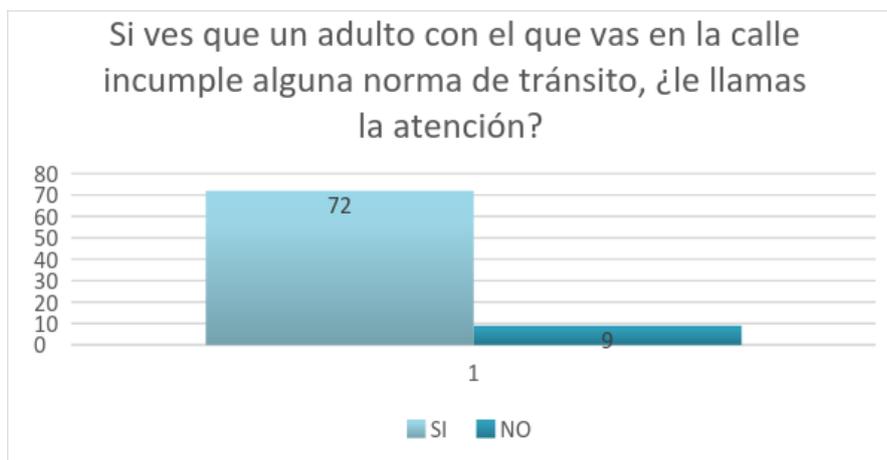
10.- Si ves que un adulto con el que vas en la calle incumple alguna norma de tránsito, ¿le llamas la atención?

SI NO

Tabla 16 Frecuencia pregunta 10

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	72	89%
NO	9	11%
TOTAL	81	100%

Gráfico No. 6 Tabulación pregunta 10



Elaborado por: Adriana León

ANÁLISIS

Esta pregunta tuvo una respuesta contundente: 72 de 81 niños consultados, lo cual equivale al 89%, están dispuestos a llamar la atención de un adulto que transgreda las leyes de tránsito que ellos conozcan. Esto, sustenta que este público es el más idóneo para iniciar el proceso de concienciación vial.

Entrevistas a Jefes de Información, autoridades de Tránsito y activistas de Educación y Seguridad Vial.

Como parte de la investigación, la autora entrevistó a cuatro profesionales del Periodismo que están al frente del área de noticias de igual número de canales de televisión de señal abierta que son materia de análisis en este trabajo. Las entrevistas completas, constan en los anexos de este trabajo.

Los licenciados Carlos Galecio Samaniego, de Ecuavisa; Fabricio Cevallos Ramos, de Ecuador TV; Henry Avelino Rodríguez, de GamaTV, y Javier Segarra Torres, de Telerama expusieron sobre lo que realizan los medios de comunicación para que el contenido que se ofrece en la parte noticiosa y de producción cumpla con la misión informativa y educativa que deben tener estas empresas. Los cuatro coinciden en que en ese proceso de armar la parrilla informativa, participan las áreas de Programación y Producción y reciben el aporte de especialistas como psicólogos, docentes, sociólogos quienes aportan con su conocimiento para conocer el mensaje y cómo llegaría a la variada audiencia.

Los profesionales, reconocen que la programación de tipo educativa se difunde en diferente medida en los canales en los que laboran. Destacan la existencia del programa EDUCA y señalan que sería interesante ampliar su tiempo de difusión y contenido.

Ante la problemática social que se plantea en este trabajo sobre la escasa cultura vial que tienen los ciudadanos, los entrevistados sostienen que en los espacios que están bajo su responsabilidad se ha expuesto sobre la importancia del cumplimiento de la normativa vial para la prevención de accidentes.

Ante la pregunta sobre si las campañas emprendidas por la CTE para concienciar a la sociedad en Educación y Seguridad Vial, los consultados coincidieron en que los productos comunicacionales deben tener mayor alcance y ser permanentes, además de crear el vínculo con la ciudadanía para que se tome real conciencia de la importancia de ser cuidadoso de la normativa.

Entrevista a activistas de la Educación Seguridad Vial

De una experiencia personal, ocurridas a cada uno en diferentes momentos de sus vidas, Guillermo Abad Zamora y Andrés Jungbluth Fernández

resolvieron emprender una actividad que despierte la conciencia ciudadana en lo referente al respeto de las leyes de tránsito.

Un accidente en el que un familiar se vio afectado, impulsó a Guillermo Abad a constituir “Justicia Vial” mientras que la abstracción que causa en las personas un dispositivo móvil y el inminente peligro que significa manipular uno de estos aparatos al conducir motivó a que Andrés Jungbluth cree “Mira al frente”.

Ambos activistas coinciden en que si bien existe un fortalecido marco jurídico en materia vial, es necesario empoderar al ciudadano para que su participación sea voluntaria, con ánimo y no se sienta la obligación de escuchar una charla o participar en alguna actividad relacionada con este tema. Es por eso que otro punto de coincidencia es que la mejor manera de inculcar una verdadera cultura vial es dirigiendo el mensaje a los niños a través de un mensaje ágil y de fácil comprensión para ellos para que de una manera amena adapten las recomendaciones a su rutina diaria.

Entrevista a la Directora de la Agencia Nacional de Tránsito y el Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Los titulares de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), Lorena Bravo Ramírez y Michel Doumet Chedraui, respectivamente, expresaron que las instituciones que dirigen tienen una extrema prioridad en el tema de la Educación y Seguridad Vial. Ambos funcionarios señalan que se emprende campañas dirigidas a diferentes públicos para lograr que el mensaje llegue al público objetivo.

De esa manera, han llegado a las vías con volantes, títeres a las escuelas, vídeos, artes y spots en televisión, radios, prensa y redes sociales. Reconocen que llevar una campaña permanente en medios de comunicación está dentro de sus estrategias, pero por diferentes motivos

no se la ha aplicado en un 100%. Ante la pregunta sobre el trabajo interinstitucional, dispuesto desde la Constitución Política, los funcionarios ratifican que el Consejo Ejecutivo la ANT está conformado por delegados de diferentes instituciones, entre ellas los Ministerios de Educación, Salud y el Transportes y Obras Públicas.

Las autoridades viales coinciden en que el público infantil y juvenil es el de mayor focalización ya que por su condición incorporan lo aprendido a su rutina y son los perfectos agentes replicadores del mensaje sobre la importancia de conocer y acatar la normativa vial.

Concluyen las autoridades de Agencia Nacional de Tránsito y Comisión Nacional de Tránsito que la Seguridad vial es un compromiso de todos, de conductores, peatones, autoridades y también de los medios de comunicación.

3.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tabla 17 Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
---------------------	------------------------

<p>Se confirmó que los medios de comunicación nacionales, específicamente los canales de señal abierta de Guayaquil, no ofrecen a su audiencia contenido que fomente cultura vial, dejando en evidencia la falta de programas que cumplan la misión formativa de éstos.</p>	<p>Incorporar a la parrilla televisiva diaria un segmento, de corta duración, con mensajes precisos, concretos que capten la atención del televidente y que –además de entretenerlo- le dé información para convertirlo en un actor responsable y cumplidor de las normas y disposiciones de la ley de tránsito.</p>
<p>Aun cuando la enseñanza de Educación Vial es parte de un extenso marco legal, que viene desde la Constitución Política del Ecuador, esta temática no tiene la suficiente difusión desde el sector educativo, institucional, comunicacional.</p>	<p>Establecer como política la incorporación de la Educación Vial dentro de la malla curricular de niveles de Educación General Básica y reforzarla desde diferentes sectores, como medios de comunicación y autoridad vial.</p>
<p>En el proceso de investigación se corroboró a pesar que la ciudadanía, autoridades, ciudadanos y encargados del área de noticias de canales de televisión de señal abierta están conscientes que la Educación y Seguridad Vial no forma parte en sus agendas no existe un plan para posicionar e incorporar las normas y disposiciones a la diaria rutina de peatones y conductores.</p>	<p>Fortalecer campañas de concienciación en las que participen los diferentes actores de la Educación Vial para establecer un mensaje permanente en la ciudadanía. La presentación de estrategias aisladas e individuales que van dirigidas a un público diverso no surten el efecto deseado y caen en el olvido.</p>
<p>La monotonía en la presentación de las normas y reglamentos viales a niños y jóvenes no atrae su interés si se los presenta en folletería o un adulto hace la explicación, ya que</p>	<p>Sin descuidar al público joven y adulto, la puesta en marcha de una fuerte campaña interinstitucional dirigida a los niños de Educación General Básica con una producción</p>

este público es exigente y su atención tiene un tiempo corto de duración.	animada contribuirá a la formación de una generación formada en cultura vial.
La hipótesis: "Con la difusión permanente de espacios los canales de televisión de señal abierta de las normas de Educación Vial a los niños de sexto y séptimo de Educación General Básica, se formará a los menores en esta materia y ellos podrán replicar el mensaje en su entorno", permitió identificar que la falta de cultura vial es una problemática social y que es prioritario su pronta atención.	La realización y presentación de un breve segmento animado en televisión resulta atractivo para el público infantil ya que un personaje que habla en su idioma y les aconseja –de una manera alegre y en un ambiente colorido- cómo debe ser su comportamiento como peatones y cómo pueden contribuir a la seguridad vial de su familia los empodera como los actores capaces de construir una sociedad con menos accidentes de tránsito.
Al existir un espacio televisivo exclusivamente dedicado al público infantil en el que se trata diferentes temáticas, es la oportunidad óptima para que se pueda incluir un segmento que ofrezca conocimiento sobre Educación y Seguridad Vial a ese público.	A través de la firma de un convenio interinstitucional, y en cumplimiento al Art. 186 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial el espacio conocido como "Las Aventuras de Vialito", de la Comisión de Tránsito del Ecuador puede incorporarse a la programación de EDUCA.

Elaborado por: Adriana León Sobenis

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

4.1 TÍTULO

“Los Consejos de Vialito”

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 GENERAL

Fomentar en el público objetivo (niños) la cultura vial, concientizarlo sobre la importancia y necesidad de conocer y cumplir con las normas y disposiciones y difundirlas en su familia y la comunidad.

4.2.2 ESPECÍFICOS

- Socializar las disposiciones emitidas por la autoridad vial al público infantil, de manera que puedan crear el hábito del buen peatón desde pequeños.
- Promover desde los medios de comunicación el mensaje vial, recuperando la misión formativa de éstos.
- Generalizar en la ciudadanía el mensaje vial a través de los niños, como agentes difusores.
- Incorporar la Educación y Seguridad Vial a la agenda de los medios de comunicación y la malla curricular de los centros educativos.

4.3 JUSTIFICACIÓN

El Art. 186 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (LOTTTSV) dice:

“El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la educación, prevención, tránsito y seguridad vial”. (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008, pág. 43)

De acuerdo con la investigación realizada por la autora de este trabajo, tanto el Ministerio de Educación como la Agencia Nacional de Tránsito, que es la entidad rectora del sector, y la Comisión de Tránsito del Ecuador, entidad operativa del ramo, tienen en sus estructuras y planes programas diseñados para educar y formar a la ciudadanía. No obstante, y aun cuando el Ministerio tiene un delegado en el directorio de la ANT estas estrategias se han diseñado de manera individual y emiten un mensaje difuso hacia el público objetivo.

Con la incorporación del segmento “Los Consejos de Vialito”, de la CTE, al contenido de EDUCA, además del cumplimiento del Artículo anteriormente señalado, se logrará ampliar el alcance de la campaña de Educación y Seguridad Vial ya que el programa televisivo se transmite diariamente por todos los canales de televisión de señal abierta en horario vespertino, se difunde en centros educativos y –de acuerdo a la Gerencia del programa– goza de la simpatía de niños, niñas, adolescentes e incluso público adulto, según mediciones realizadas por el Ministerio de Educación, gestor del proyecto.

La difusión permanente del mensaje vial, a través de la televisión permitirá que la teleaudiencia se familiarice con la normativa y reglamentos lo cual, siguiendo los principios psicológicos analizados en el Capítulo 2 de este trabajo, se incorporará de manera imperceptible a su rutina y se convierta en agente difusor del mismo.

Al formar, de manera amena y lúdica a los niños, ellos no crearán resistencia a las recomendaciones que provengan de los personajes de “Los consejos de Vialito”.

El efecto de este segmento será beneficioso para la sociedad en general, ya que con ciudadanos conscientes de la importancia de las normas viales tendrá como resultado menos accidentes y por ende menos víctimas de estos percances.

4.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto de investigación que se propone promoverá la cultura vial a niños en edad escolar, quienes son el público ideal para que puedan replicar el mensaje sobre la importancia de cumplir con normas básicas como llevar el cinturón de seguridad al conducir, respetar el paso peatonal, la señalización vertical y horizontal, los límites de velocidad y asumir con responsabilidad el rol de peatón al utilizar los pasos peatonales y no cruzar las calles por las zonas prohibidas.

El segmento, un video animado en 2D, de un minuto con 30 segundos de duración, tendrá como protagonistas a “Vialito”, “Vialita” y su perro “Semáforo”, quienes narrarán diferentes situaciones referentes a la cultura vial. En el desarrollo de la historia, los personajes darán recomendaciones a quienes se encuentren quebrantando la ley, voluntaria o involuntariamente, de una manera amena y divertida, lo cual permitirá asimilar el mensaje a los niños que observen el animado.

El valor agregado a este producto, que ya fue difundido en redes sociales de la Comisión de Tránsito del Ecuador, pero no cumplió la expectativa esperada será la presencia de un adolescente que presente el segmento y tras la emisión del mismo, llame a la reflexión a los televidentes para que hagan una breve retroalimentación de lo observado.

4.4.1 Idea

El segmento “Los Consejos de Vialito”, es una propuesta animada en 2D con una duración de 1'30 minutos en el que los personajes caracterizan las diferentes situaciones que viven los actores del sistema vial, como son los peatones y conductores. El televidente podrá conocer cómo reaccionar y qué hacer en las diferentes situaciones a la vez que el público objetivo incorporará a su rutina diaria y serán difusores del mensaje vial.

Esta propuesta nace y está en concordancia con la normativa que dispone la responsabilidad estatal del establecer políticas públicas enfocadas hacia

la consecución del Buen Vivir, entre lo cual está la formación en Educación y Seguridad Vial. De manera específica y de conformidad con lo que señala la vigente Ley Orgánica de Comunicación, que en su Art. 74., numeral 3:

“Art. 74.- Obligaciones de los medios audiovisuales.- Los medios de comunicación audiovisuales de señal abierta tendrán la obligación de prestar gratuitamente los siguientes servicios sociales de información de interés general:

3. Destinar una hora diaria, no acumulable, para programas oficiales de tele-educación, cultura, salubridad y derechos elaborados por los Ministerios o Secretarías con competencia en estas materias”.

Ilustración 1 Logo del segmento



Tabla 18 Planificación del segmento

EPISODIOS POR SEMANA				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Episodio 1: “No uses el celular al manejar”	Episodio 2: “Cuando bebas, no conduzcas”	Episodio 3: “Descansa para manejar bien”	Episodio 4: “Ponte pilas, ponte el cinturón”	Episodio 5: “Exceso de velocidad”
EPISODIOS POR SEMANA				

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Episodio 6: "Tu carro en buen estado"	Episodio 7: "El paso peatonal"	Episodio 8: "El Semáforo"	Episodio 9: "Las líneas en la calle"	Episodio 10: "Las señales"

Elaborado por: Adriana León Sobenis

4.4.2 Sinopsis

En el siguiente cuadro se detalla un resumen del segmento "Los Consejos de Vialito".

Tabla 19 Resumen

RESUMEN DEL SEGMENTO
1. Programación EDUCA
2. Un presentador joven, adolescente hombre o mujer saluda a la teleaudiencia y presenta el episodio del día.
3. Se da paso al episodio del día, de sesenta (60) segundos a noventa (90) segundos de duración.
4. Una vez terminado el video hace la recomendación de seguir el mensaje del mismo para cuidar de la seguridad vial.

4.4.3 Ficha técnica

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro el perfil del segmento “Los Consejos de Vialito”.

Tabla 20 Perfil de la propuesta

PERFIL DEL SEGMENTO	
A.- <u>Género</u>	INFORMATIVO <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normas viales ➤ Comportamiento de los peatones. ➤ Sanciones
B.- <u>Formato</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Educativo (Formativo) ➤ Entretenimiento
C.- <u>Objetivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar las disposiciones emitidas por la autoridad vial al público infantil, de manera que puedan crear el hábito del buen peatón desde pequeños. ➤ Promover desde los medios de comunicación el mensaje vial, recuperando la misión formativa de éstos. ➤ Generalizar en la ciudadanía el mensaje vial a través de los niños, como agentes difusores.

	➤ Incorporar la Educación y Seguridad Vial a la agenda de los medios de comunicación y la malla curricular de los centros educativos.
D.- Público/Meta	Niños, niñas y adolescentes
E.- Transmitido	Televisión
F.- Frecuencia de Emisión	Diario
G.- Duración	1,20 minutos

Elaborado por: Adriana León

4.4.4 Guiones Técnico y Literario

El siguiente cuadro detalla la secuencia del segmento con sus respectivos guiones técnico y literario.

Tabla 21 Parilla del programa

		SECUENCIA DEL PROGRAMA Parrilla
GUIÓN	“Los Consejos de Vialito”	
MEDIO DE DIFUSIÓN	Canales de Televisión de señal abierta	
PROGRAMA	“Los Consejos de Vialito”	
Fecha	Lunes 31 de agosto del 2015	

Horario	Franja horaria de 14:00 a 18:00
Presentador/a	

Elaborado por: Adriana León

Tabla 22 Guiones Técnico y Literario

TÉCNICO	LITERARIO
<p>Entra música F.I. y se sostiene</p> <p>Aparece título</p>	
<p>Baja la música y aparece presentador/a</p> <p>P.M.</p>	<p>¡Hola amigos!</p> <p>Estamos al inicio del año escolar y todos los días estaremos en las calles. Hoy les quiero presentar a tres simpáticos amigos que nos enseñarán qué hacer a la entrada y salida de la escuela.</p>
<p>Aparece claqueta con los personajes</p>	<p>Ellos son Vialito, Vialita y Semáforo y con sus aventuras conoceremos sobre Educación Vial</p>
<p>Inicia video, música de fondo</p> <p>1'20</p>	

Al finalizar el video, aparece presentador	¿Qué les pareció esta historia, amiguitos?
Zoom en PP. a presentador/a	Es necesario que sigamos los consejos de nuestros amigos Vialito, Vialita y Semáforo para que estemos seguros en las calles.
Presentador/a muestra un signo PARE P.M	Recuerda, cuando vayas con tus papis, has que respeten las leyes de tránsito y usen el cinturón de seguridad.
Despedida de presentador/a P.P	Los espero mañana para saber en qué aventuras se encontrarán nuestros amiguitos viales. Chao
Claqueta y música de fondo	

4.4.5 Storyboard

ESCENA No. **1**

TIEMPO: 00:02

DESCRIPCIÓN: Aparece personaje "Vialito"



ESCENA No. **2**

TIEMPO: 00:03

DESCRIPCIÓN: Aparece personaje "Vialita"



ESCENA No. **3**

TIEMPO: 00:04

DESCRIPCIÓN: Aparece personaje "Semáforo"



ESCENA No. **4**

TIEMPO: 00:05 a 00:09

DESCRIPCIÓN: Claqueta "Los Consejos de Vialito"



ESCENA No. **5**

TIEMPO: 00:10

DESCRIPCIÓN: Logo de la CTE



ESCENA No. **6**

TIEMPO: 00:011

DESCRIPCIÓN: Aparece Vialito



ESCENA No. **7**

TIEMPO: 00:12 al 00:13

DESCRIPCIÓN: Aparece un hombre en auto rojo mientras maneja y coge su celular.



ESCENA No. **8**

TIEMPO: 00:014 al 00:16

DESCRIPCIÓN: suena el celular y el conductor responde.



Conductor:
"Hola, qué tal?"

ESCENA No. **9**

TIEMPO: 00:17

DESCRIPCIÓN: Conductor va conversando por celular.



ESCENA No. **10**

TIEMPO: 00:18

DESCRIPCIÓN: Aparece en escena Vialito y ve a conductor cometiendo una infracción



ESCENA No. **11**

TIEMPO: 00:19

DESCRIPCIÓN: Aparece la patineta de Vialito



ESCENA No. **12**

TIEMPO: 00:20 al 00:23

DESCRIPCIÓN: Vialito toma la patineta y avanza por la calle hasta alcanzar al auto rojo



ESCENA No. **13**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



Conductor:
"Hola pequeño amigo, qué pasa?"

ESCENA No. **14**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



Vialito:
Señor, usted venía hablando por teléfono mientras manejaba

ESCENA No. **15**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



Conductor:
Solo un ratito

ESCENA No. **16**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



Vialito:
Con un segundo de distracción al volante, es suficiente para causar un accidente...

ESCENA No. **17**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



...cuando contestes el celular o envíes un mensaje y no te concentras al manejar, puede ser mortal

ESCENA No. **18**
TIEMPO: 00:24 al 00:44
DESCRIPCIÓN: Diálogo entre conductor y Vialito



(mientras Vialito habla, aparece logo de la campaña "Mira al frente")

ESCENA No. **19**

TIEMPO: 00:44

DESCRIPCIÓN: Vuelven a la escena el conductor en el auto y Vialito



Vialito: Recuerda, en casa te esperan a ti no una mala noticia

ESCENA No. **20**

TIEMPO: 00:45

DESCRIPCIÓN: Aparecen imágenes en del conductor con su familia y luego otra escena en la que la esposa y el hijo del conductor están de negro y llorando.



ESCENA No. **21**

TIEMPO: 00:45

DESCRIPCIÓN: Aparecen imágenes en del conductor con su familia y luego otra escena en la que la esposa y el hijo del conductor están de negro y llorando.



ESCENA No. **22**

TIEMPO: 00:51

DESCRIPCIÓN: Escena conductor y vialito



Vialito: Recuerda, los accidentes se deben evitar, el celular no debes contestar.

ESCENA No. **23**

TIEMPO: 00:51

DESCRIPCIÓN: Escena conductor y vialito



Conductor: Tienes toda la razón, no volveré a usar el teléfono mientras manejo.

ESCENA No. **24**

TIEMPO: 00:51

DESCRIPCIÓN: Escena conductor y vialito



Vialito: Así se habla. Y si la llamada es muy importante, parquea tu carro para que puedas usar tu teléfono

ESCENA No. 25
TIEMPO: 00:51
DESCRIPCIÓN: Escena conductor y vialito



(se abre la toma para mostrar un letrero de área de estacionamiento)

ESCENA No. 26
TIEMPO: 00:51
DESCRIPCIÓN: Escena conductor y vialito



Conductor:
Así lo haré vigilante, hasta pronto.

ESCENA No. 27
TIEMPO: 01:05
DESCRIPCIÓN: Conductor arranca y se aleja.



ESCENA No. 28
TIEMPO: 01:07
DESCRIPCIÓN: Aparecen Vialita y Semáforo



Vialita: Buen trabajo Vialito, en nosotros está reducir los accidentes

ESCENA No. 29
TIEMPO: 01:07
DESCRIPCIÓN: Aparecen Vialita y Semáforo



Vialito: Claro que sí, este es un mensaje de Vialito y la Comisión de Tránsito del Ecuador

ESCENA No. 30
TIEMPO: 01:15
DESCRIPCIÓN: Aparece claqueta



Los Consejos de Vialito

ESCENA No. 31
TIEMPO: 01:17
DESCRIPCIÓN: Aparece logo de la CTE



ESCENA No. 32
TIEMPO: 01:19
DESCRIPCIÓN: Aparece logo Ecuador ama la vida



4.5 IMPACTOS

4.5.1 Comunicacional

La televisión se ha convertido en el medio de comunicación con mayor sintonía a nivel mundial. En casi el 100% de los hogares del mundo, existe uno de estos dispositivos, que permite a sus usuarios, conocer sobre su entorno y todo lo que los rodea.

Debido al alcance que tiene este medio y su influencia sobre sus espectadores el contenido del programa alcanzará la consecución de sus objetivos.

La propuesta pretende crear cultura vial en el público y se convierta en el agente difusor del mensaje en su comunidad.

4.5.2 Psicosocial

Los medios de comunicación de masas tienen un enorme efecto psicosocial en la vida de las personas; constituyen una fuente de información diversa

que nos permiten estar al tanto de lo que sucede a nuestro alrededor y en cualquier lugar del planeta, casi en tiempo real.

Ante esta realidad, los medios de comunicación social aprovechan la influencia que tienen sobre la sociedad para difundir y generar ideas y nuevos conceptos que favorecen el desarrollo del colectivo social.

El desarrollo de este proyecto responde a la necesidad de dar solución a una problemática real existente y alcanzar resultados que conlleven a un cambio social.

4.6 RECURSOS

4.6.1 RECURSOS FINANCIEROS

El segmento “Los Consejos de Vialito” será emitido diariamente, a través de los canales de televisión de señal abierta, durante la difusión del programa EDUCA, producto del Ministerio de Educación del Ecuador, como parte de la firma de un convenio interinstitucional entre esta Secretaría de Estado y la Comisión de Tránsito del Ecuador, lo que obvia la contratación de transmisión.

La emisión de EDUCA por la televisión abierta corresponde al cumplimiento del Art. 74, numeral 3, en el que se dispone la transmisión de un espacio diario de 60 minutos de duración, no acumulable, para la difusión de contenido referente a la tele-educación, cultura y temas referentes a salud. Esto no tendrá costo para las instituciones que pongan al aire este programa.

4.6.2 RECURSO HUMANO

Para la puesta en marcha del segmento “Los Consejos de Vialito”, se requerirá del siguiente recurso humano:

- Presentador
- Productor
- Editor

- Diseñador Gráfico
- Copy Editor
- Camarógrafo

4.6.2.1 COSTOS OPERATIVOS

Aunque la transmisión del segmento educativo “Los Consejos de Vialito”, no tendrán costo ni para CTE y Ministerio de Educación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74, numeral 3, de la LOC, la realización del mismo sí tendrá que cubrir el costo personal e implementos de trabajo para su producción.

Tabla 23 Costos de Producción

COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SEGMENTO "LOS CONSEJOS DE VIALITO"		
DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<i>Dos laptops (Core I7, 6 Gigas)</i>	\$ 800,00	\$ 1.600,00
<i>Alquiler estudio de grabación (2 horas)</i>	\$ 300,00	\$ 600,00
<i>Presentador</i>	\$ 900,00	\$ 900,00
<i>Productor</i>	\$ 850,00	\$ 850,00
<i>Editor</i>	\$ 600,00	\$ 600,00
<i>Diseñador gráfico</i>	\$ 800,00	\$ 800,00
<i>Copy Editor</i>	\$ 600,00	\$ 600,00
<i>Camarógrafo</i>	\$ 500,00	\$ 500,00
TOTAL		\$ 6.450,00

Elaborado por: Adriana León Sobenis

4.7 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas que validaron la propuesta fueron profesionales con experiencia en la radiodifusión:

- Lcdo. Rafael Hernández Álava, reportero de Ecuavisa.

- Máster. Luis Cortez, Subdirector de la Carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Los criterios emitidos en el informe, validaron el objeto de estudio y la coherencia con las preguntas de investigación. Además, consideraron la existencia de una propuesta pertinente y viable, que responde a los resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA BARAJAS, R. (2005). *TV y la Educación, ¿Una red interconectada?* México D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- ASAMBLEA NACIONAL . (2008). Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Montecristi.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTIUYENTE. (2008). Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Montecristi.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Ecuador: ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2012). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- BALLESTA PAGÁN, J. (2001). *LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD ACTUAL*. Murcia, España: Universidad de Murcia, Servicio de Ediciones.
- BANDURA, A., & WALTERS H., R. (1974). *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Berlín: Alianza Editorial.
- BERNAL T, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: PEARSON EDUCACIÓN.
- BRETON, P., & PROULX, S. (1996). *L'explosion de la communication à l'aube de XXIe siècle*. Paris: Éditions La Découverte .
- CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. (s.f.). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA*. Quito: Congreso Nacional.
- CONTRERAS ZAMBRANO, J. (2012). *Campaña social para concienciar el cumplimiento de las normas peatonales de tránsito en el cantón Vinces* . Guayaquil: Biblioteca FACSO.

- CÓRDOVA PÉREZ, E. (2012). *"Determinación del número de niños de uno a diez años en el Ecuador para la creación de un programa de televisión educativo"*. Guayaquil: Biblioteca FACSO.
- ECURED. (s.f.). *Enciclopedia colaborativa en la red cubana*. Obtenido de http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_Vial
- FERNÁNDEZ, T., & GARCÍA, A. (2001). *Medios de Comunicación, Sociedad y Educación*. Madrid: Universidad de Castilla - La Mancha.
- FERRÉS, J. (1996). *Televisión subliminal: socialización mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- GOOD L., T. B. (1996). *Psicología Educativa Contemporánea*. México D.F.: McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ MUSSIO, A. (2003). *Hacia Una Nueva Cultura de Seguridad Vial*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- LALANGUI CEVALLOS, D. (2012). Plan de negocios para la creación de un programa de tv de 30 minutos con el objetivo de crear y fortalecer una cultura de educación vial en el país. Guayaquil: Biblioteca FACSO.
- LEON, B. (2008). *Transformar la televisión: otra televisión es posible*. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- LÓPEZ, F. (1985). *La formación de los vínculos sociales*. Madrid: AGISA.
- MANZO P, V. &. (2008). *Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la movilidad segura*. Madrid: ETRASA, Editorial Tráfico Vial S.A.
- MASTERMAN, L. (1985). *LA ENSEÑANZA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN*. Routledge: Methuen&Co Ltd.
- MUÑOZ, W., & ORTEGA, F. (2012). *Análisis de contenido de los programas ecuatorianos de entretenimiento infantil, con la propuesta de la creación de un espacio televisivo en Ecuador TV*. Guayaquil: Biblioteca FACSO.
- OMS. (2013). *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 2013*. Ginebra: OMS.

- PAPER PROYECTO EDUCA. (2014). *Imágenes de la diversidad. El caso de Educa y la televisión pública ecuatoriana como constructoras de identidad nacional*. 2014: Ministerio de Educación.
- PELAYO, N., & CABRERA, A. (2001). *Lenguaje y comunicación: conceptos básicos, aspectos teóricos generales, características, estructura, naturaleza y funciones del lenguaje y la comunicación*. Caracas: CEC,SA.
- RINCON, O., & ESTRELLA, M. (2001). *TELEVISIÓN: PANTALLA E IDENTIDAD*. Quito: Editorial EL CONEJO.
- RODRIGUEZ PARRÓN, M. (2001). *APORTACIONES DE LOS PREDICTORES DE RIESGO A LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ESCUELA*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- VIELMA VIELMA, E. &. (09 de 03 de 2000). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=35630907>

ANEXOS

ENTREVISTA A JEFES DE INFORMACIÓN DE CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA

Nombre: Carlos Galecio Samaniego
Cargo: Director TELEVISTAZO ESTELAR
Canal en el que labora: Ecuavisa



1. ¿Para usted, en los ocho canales de televisión abierta que transmiten su señal en Guayaquil se difunde contenido educativo?

Si, quizás no en una cantidad que llene la parrilla diaria pero los programas que ofrecemos al público con ese contenido tienen la calidad necesaria para ese cometido.

2. ¿Quién está a cargo de la elaboración de la programación que se presenta a diario?

EL GOBIERNO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA 'EDUCA'. EN ECUAVISA, EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

3. ¿Se cuenta con la asesoría y participación de especialistas en Educación, Psicología, Sociología o áreas afines para la selección de los programas que se presentan en las diferentes franjas horarias?

EN ECUAVISA, SÍ. Estos profesionales, en conjunto con Producción y Programación revisan los programas que emitimos.

4. ¿Con el nuevo marco jurídico existente en el país (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Tránsito, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código de la Niñez y Adolescencia y sus respectivos reglamentos) se ha revisado las

políticas del canal referente al contenido que presentan al televidente las áreas de Noticias y Producción?

Sí. Es necesario destacar que, con la normativa vigente, realizamos una exhaustiva revisión del material que saldrá al aire y cumplimos con lo dispuesto.

5. Este marco jurídico da espacio a la Educación y Seguridad Vial y su difusión y enseñanza en medios de comunicación, centros de estudio, instituciones a cargo de esta área. ¿Cree que el canal del que usted dirige la sección noticiosa ofrece este contenido a la audiencia?

Sí, porque tras la emisión de una noticia integramos recomendaciones para el televidente

6. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, la Comisión de Tránsito del Ecuador, es suficiente para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?

No, el mensaje debe ser permanente, para que quede en la memoria del público.

7. En un análisis realizado durante los meses de junio, julio y agosto del 2014, a la programación presentada en la franja horaria familiar (06:00 a 18:00) se establece que se dedica 30 minutos para el programa *Educa*, cuyo contenido es de corte cultural-educativo. Considera que con ese espacio, de 150 minutos a la semana se cumple con “Propender a la Educomunicación”, como lo señala el literal 10) del Art. 71 de la LOC?

Sí, porque ofrecen contenido variado.

8. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, seriales dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la

educación, formación de valores y vinculación con la comunidad de la niñez y juventud?

NO EN TODOS LOS CASOS, por ese motivo el área de Producción trabaja en conjunto con profesionales educativos y en Psicología para tener un buen producto al aire.

9. La televisión y el Internet son ya parte de la vida cotidiana de las familias, tanto es que en la mayor parte de los hogares ecuatorianos hay más de un aparato de televisión y sus habitantes tienen acceso a la red, en su casa o en un cibercafé. ¿Este antecedente no motiva a los canales de señal abierta al estudio y modificación de su programación diaria?

Si, por eso todos los días se hace una revisión al contenido.

10. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?

Si, puede formar parte de EDUCA.

Nombre: Fabricio Cevallos Ramos

Cargo: Jefe de Información

Canal en el que labora: Ecuador TV



1. ¿Para usted, en los ocho canales de televisión abierta que transmiten su señal en Guayaquil se difunde contenido educativo?

Me parece que absolutamente todos los canales de televisión de señal abierta se transmiten programas con contenido educativo, unos en mayor y otros en menor número, más allá de cuántos programas se transmiten lo

realmente importante creo que es difundir producciones que realmente puedan aportar al conocimiento de la ciudadanía. En el caso de la Televisión Pública, se cuenta con una serie de programas que no solo buscan educar al televidente, sino formar, informar y entretener sanamente.

2. ¿Quién está a cargo de la elaboración de la programación que se presenta a diario?

En Ecuador Tv hay un departamento de programación que se encarga de incluir los productos en la parrilla del canal. Los contenidos que se difunden no están a cargo exclusivamente de este departamento, sino que se analiza, se discute y se decide su emisión con la participación de otras áreas del canal y con las observaciones que se plantean por parte de representantes de varias organizaciones sociales agrupados en un Consejo Editorial que es parte del organigrama de la Televisión Pública.

3. ¿Se cuenta con la asesoría y participación de especialistas en Educación, Psicología, Sociología o áreas afines para la selección de los programas que se presentan en las diferentes franjas horarias?

Precisamente mi respuesta a la pregunta anterior se ajusta a esta, los programas, especialmente de carácter educativo, cuentan con las opiniones, sugerencias y recomendaciones de representantes de la sociedad civil agrupados en una instancia llamada Consejo Editorial, a través del cual comunicadores, expertos en educación y otros, avalan y señalan la pertinencia de los programas que transmite la Televisión Pública.

4. ¿Con el nuevo marco jurídico existente en el país (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Tránsito, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código de la Niñez y Adolescencia y sus respectivos reglamentos) se ha revisado las políticas del canal referente al contenido que presentan al televidente las áreas de Noticias y Producción?

La Televisión Pública, antes de que se aprueben las leyes mencionadas en la pregunta, contaba con una guía editorial, que no es más que un conjunto de normas y principios que nos exige a nosotros, como periodistas y medio de comunicación, desarrollar un periodismo más responsable, con contenidos más apegados a la verdad y que sobre todo atiendan el interés ciudadano sin afectar la honra y la reputación de las personas u organizaciones.

5. Este marco jurídico da espacio a la Educación y Seguridad Vial y su difusión y enseñanza en medios de comunicación, centros de estudio, instituciones a cargo de esta área. ¿Cree que el canal del que usted dirige la sección noticiosa ofrece este contenido a la audiencia?

El área de noticias, por varias ocasiones, ha tratado el tema de la seguridad vial y de la educación, a través de espacios específicos, no son espacios permanentes pero con frecuencia se difunden.

6. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, es suficiente para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?

Personalmente no creo que sea suficiente, el tema debe ser reforzado a nivel educativo primario con el fin de generar un pensamiento reflexivo sobre este tema.

7. En un análisis realizado durante los meses de junio, julio y agosto del 2014, a la programación presentada en la franja horaria familiar (06:00 a 18:00) se establece que se dedica 30 minutos para el programa *EDUCA*, cuyo contenido es de corte cultural-educativo. Considera que con ese espacio, de 150 minutos a la semana se cumple con “Propender a la Educomunicación”, como lo señala el literal 10) del Art. 71 de la LOC?

Creo que podría ampliarse más el horario para la difusión de ese tipo de programas, aun se necesita incrementar espacios relacionados con la educación.

8. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, seriales dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la educación, formación de valores y vinculación con la comunidad de la niñez y juventud?

Considero que sí, que pueden ser programas que podrían contribuir con valores, educación y vinculación con la comunidad, siempre y cuando su contenido se ajuste a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, dejando de lado elementos sexistas, discriminatorios, excluyentes y de otro tipo que por lo general forman parte en la televisión ecuatoriana.

9. La televisión y el Internet son ya parte de la vida cotidiana de las familias, tanto es que en la mayor parte de los hogares ecuatorianos hay más de un aparato de televisión y sus habitantes tienen acceso a la red, en su casa o en un cibercafé. ¿Este antecedente no motiva a los canales de señal abierta al estudio y modificación de su programación diaria?

El vertiginoso desarrollo del internet y del ámbito web 2.0 plantea un nuevo escenario de comunicación en el mundo, bajo esa consideración creo que los medios tradicionales, entre ellos, la televisión, necesitan pensar en contenido que respondan a la realidad de la sociedad, información ágil, breve, concreta, certera, que pueda ofrecer contenidos válidos y ajustados a la realidad.

10. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en

materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?

Creo que eso dependerá de la forma como se plantee un segmento que trate esa temática, si ofrece elementos llamativos, que puedan captar la atención de la audiencia, podría resultar de interés, caso contrario podría caer en el desinterés.

NOMBRE: HENRY JOHNNY AVELINO RODRÍGUEZ

CARGO: JEFE DE NOTICIAS

CANAL EN EL QUE LABORA: GAMATV

1. ¿Para usted, en los ocho canales de televisión abierta que transmiten su señal en Guayaquil se difunde contenido educativo?



Poco, creo que podemos trabajar un poco más en los contenidos educativos.

2. ¿Quién está a cargo de la elaboración de la programación que se presenta a diario?

GERENTE DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN.

3. ¿Se cuenta con la asesoría y participación de especialistas en Educación, Psicología, Sociología o áreas afines para la selección de los programas que se presentan en las diferentes franjas horarias?

POCO.

4. ¿Con el nuevo marco jurídico existente en el país (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Tránsito, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código de la Niñez y Adolescencia y sus respectivos reglamentos) se ha revisado las

políticas del canal referente al contenido que presentan al televidente las áreas de Noticias y Producción?

Si. Tenemos reuniones con directivos y profesionales del Derecho periódicamente.

5. Este marco jurídico da espacio a la Educación y Seguridad Vial y su difusión y enseñanza en medios de comunicación, centros de estudio, instituciones a cargo de esta área. ¿Cree que el canal del que usted dirige la sección noticiosa ofrece este contenido a la audiencia?

Si. Procuramos que las notas tengan recomendaciones.

6. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, es suficiente para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?

No. Las campañas son pasajeras y por ende su resultado no es el esperado.

7. En un análisis realizado por un mes, durante los meses de junio, julio y agosto del 2014, a la programación presentada en la franja horaria familiar (06:00 a 18:00) se establece que se dedica 30 minutos para el programa EDUCA, cuyo contenido es de corte cultural-educativo. Considera que con ese espacio, de 150 minutos a la semana se cumple con “Propender a la Educomunicación”, como lo señala el literal 10) del Art. 71 de la LOC?

No. Media hora diaria no es suficiente para posicionar un mensaje.

8. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, serios dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la

educación, formación de valores y vinculación con la comunidad de la niñez y juventud?

No.

9. La televisión y el Internet son ya parte de la vida cotidiana de las familias, tanto es que en la mayor parte de los hogares ecuatorianos hay más de un aparato de televisión y sus habitantes tienen acceso a la red, en su casa o en un cibercafé. ¿Este antecedente no motiva a los canales de señal abierta al estudio y modificación de su programación diaria?

DEBERÍA, esa decisión viene desde los directivos.

10. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?

Si, con los personajes y mensaje adecuado, pero sobretodo permanente.

NOMBRE: JAVIER SEGARRA TORRES

CARGO: DIRECTOR NACIONAL DE NOTICIAS

CANAL EN EL QUE LABORA: TELERAMA

1. ¿Para usted, en los ocho canales de televisión abierta que transmiten su señal en Guayaquil se difunde contenido educativo?



SI

2. ¿Quién está a cargo de la elaboración de la programación que se presenta a diario?

GABRIELA GALARZA.

3. ¿Se cuenta con la asesoría y participación de especialistas en Educación, Psicología, Sociología o áreas afines para la selección de los programas que se presentan en las diferentes franjas horarias?

DE HECHO SE REUNE EL EQUIPO DE PRODUCCION PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

4. ¿Con el nuevo marco jurídico existente en el país (Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, Ley de Tránsito, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código de la Niñez y Adolescencia y sus respectivos reglamentos) se ha revisado las políticas del canal referente al contenido que presentan al televidente las áreas de Noticias y Producción?

TOTALMENTE, PUESTO QUE HAY QUE AJUSTARSE A LAS NORMAS VIGENTES.

5. Este marco jurídico da espacio a la Educación y Seguridad Vial y su difusión y enseñanza en medios de comunicación, centros de estudio, instituciones a cargo de esta área. ¿Cree que el canal del que usted dirige la sección noticiosa ofrece este contenido a la audiencia?

SIN DUDA, TRATAMOS EN LO POSIBLE DESARROLLAR UNA POLITICA DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL.

6. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, es suficiente para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?

NO. MAS BIEN CONSIDERO QUE EL TEMA DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL DEBE SER PARTE DE LA malla CURRICULAR DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS, PARA QUE SEAN COMO MATERIA DE ENSEÑANZA.

EN MUCHAS OCASIONES SE LOS HE PLANTEADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

HAY QUE CONCIENTIZAR Y FORMA UNA CULTURA VIAL, LAS CAMPAÑAS AISLADAS, EN ALGO SIRVEN PERO NO SON LAS POLITICAS ADECUADAS.

7. En un análisis realizado durante los meses de junio, julio y agosto del 2014, a la programación presentada en la franja horaria familiar (06:00 a 18:00) se establece que se dedica 30 minutos para el programa *EDUCA*, cuyo contenido es de corte cultural-educativo. Considera que con ese espacio, de 150 minutos a la semana se cumple con “Propender a la Educomunicación”, como lo señala el literal 10) del Art. 71 de la LOC?

NO ES LO SUFICIENTE, SE REQUIERE MUCHO MAS ESPACIO, PERO CREO QUE CON EL PASAR DEL TIEMPO SE PUEDEN Ir INCREMENTANDO

8. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, seriados dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la educación,

formación de valores y vinculación con la comunidad de la niñez y juventud?

Para nada.

9. La televisión y el Internet son ya parte de la vida cotidiana de las familias, tanto es que en la mayor parte de los hogares ecuatorianos hay más de un aparato de televisión y sus habitantes tienen acceso a la red, en su casa o en un cibercafé. ¿Este antecedente no motiva a los canales de señal abierta al estudio y modificación de su programación diaria?

No es necesario, pues hoy en día la tecnología mas bien ha servido para retroalimentarnos en diversas situaciones.

Hoy los medios televisivos tienen su página digital, la cual se actualiza permanentemente.

En el caso de los informativos, el internet a través de las redes sociales son un soporte más para generar información, lo que hoy en día se conoce como el periodismo 3.0

10. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?

CREO QUE ES VALIDA ESA PROPUESTA, PERO SE TENDRIA QUE ANALIZAR BIEN.

ACTIVISTAS POR LA EDUCACIÓN VIAL

**Guillermo Abad Zamora,
Director de Justicia Vial**



1. ¿Cómo nace Justicia Vial?

Justicia Vial (JV) es una organización ciudadana que práctica el voluntariado y tiene como objetivo velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico en lo que a transporte terrestre, tránsito y seguridad vial se refiere. Promovemos la cultura vial. JV nació el 22 de diciembre de 2002 resultado de un siniestro de tránsito en el cual participó mi sobrina Andrea Baquero Abad, quien es la inspiración de esta organización ciudadana.

2. En la última década se han hecho reformas contundentes a la Ley de Tránsito, no obstante seguimos viendo reportes de accidentes en las vías del país, ¿qué opina de esta situación?

La LOTTTSV cumple con el 90% de las recomendaciones emanadas por la Organización Mundial de la Salud para mitigar los siniestros de tránsito. Así como también cumple con el precepto universal y fundamental de Organizar el Transporte para mejorar el tránsito y garantizar la seguridad vial de los usuarios de las vías. El problema radica que apenas el 50% de la ley se cumple y por esta razón la Ley pierde efectividad.

3. ¿Es decir que sanciones más fuertes y mayores controles así como la implementación de un curso para aprender a conducir previo a la obtención de la licencia de conducir (profesional y no profesional) ayudan a crear conciencia vial?

Una ley severa pero justa ayuda a forjar la actitud del conductor, pasajero, peatón, ciclista, sin embargo la seguridad vial tiene 3 escenarios, el primero la prevención que es el más importante y al menos atención se le ha prestado por parte de la autoridad, el segundo que es el control que permite identificar a los presuntos controladores, y el tercer escenario que es el correctivo o sancionador quien forja la actitud y conducta del usuario de la vía.

Para llegar a la conciencia vial del individuo se debe trabajar en la prevención, que es la capacitación, educación y formación integral del ciudadano en todos los aspectos del TTTSV. La capacitación nos ayuda a tener los conocimientos necesarios para entender las consecuencias de infringir la LEY. Este conocimiento nos lleva a la conciencia individual del ciudadano y la sumatoria de conciencias individuales nos permite alcanzar la cultura vial de un país.

4. ¿Considera que las campañas de Educación Vial de las instituciones estatales (CTE, Ministerio de Educación, MTOP) no surten efecto por su corta duración o están enfocadas al público equivocado?

Toda campaña de seguridad vial se diluye en el tiempo en tanto y en cuanto no se aplique la educación vial como asignatura obligatoria dentro del pensum de estudios en todos los niveles de educación. Las campañas apuntalan la educación vial, pero si no existe ésta, las campañas desvanecen rápidamente y no calan en el usuario porque estos no tienen la formación necesaria en este campo.

5. ¿Cree usted que impartir Educación Vial a los niños de Educación General Básica contribuirá a que esta materia se incorpore a los hábitos de vida de los actores del sistema vial?

Estoy convencido que si se aplica el artículo 4 de la LOTTTSV que a mi criterio es el más importante de la Ley la seguridad vial del país dará un golpe de timón que nos llevará a una seguridad vial adecuada. El artículo 4 de la ley en mención garantiza la capacitación de todos los ciudadanos en este tema y además exige que la educación vial se incorpore en el pensum de estudio de todos los establecimientos educativos del país en todos los niveles de instrucción.

6. ¿En el caso de la Educación Vial dirigida a niños, una propuesta animada por televisión tendría buena acogida?

Cualquier medio que se utilice para difundir educación y seguridad vial es bueno, más aun si es por un medio masivo y dirigido a los niños, quienes en nuestro caso serán los que cambien ahora y en el futuro la historia de la seguridad vial del país. En ellos he puesto mis esperanzas.

7. ¿La estrategia utilizada en algún momento, como letreros en las vías con fotografías de vehículos destrozados o volantes con ilustraciones de las normas básicas (uso de cinturón y límites de velocidad) en los peajes son las adecuadas para que el ciudadano cumpla con la Ley de Tránsito?

Son impactos de corto alcance. Al kilómetro de pasar estos anuncios los conductores se olvidan del mismo. La razón es porque no tienen el conocimiento de las consecuencias de irrespetar la ley o las normas de tránsito.

8. Los medios de comunicación, además de su rol informativo, tienen la capacidad de ser el canal para llegar a toda para la población

y captar su atención, cómo hacer para que exista un real involucramiento de este actor en el tema?

Dentro del Plan Mundial del Decenio para la Seguridad Vial, se establece que los medios de comunicación tienen un rol importante dentro de las acciones efectivas a favor de la SV. Su rol es poner el problema de la siniestralidad vial al frente de los usuarios y autoridades, y llevar este tema a la opinión pública.

9. ¿Qué método considera más adecuado para que el mensaje quede en la mente del público objetivo?

En el caso de nuestro país propongo usar campañas en donde sean los niños quienes eduquen a los adultos.

10. ¿Impartir Educación Vial, sería lo mismo que cumplir la cuota de Responsabilidad social de una empresa?

La empresa en general tiene una responsabilidad social con los ciudadanos, más aún si estas están relacionadas como son el sector automotriz, asegurador o las que causan externalidades viales como la industria del alcohol o celulares. Por consiguiente, impartir educación vial como responsabilidad social de una empresa sería un acierto en pro de la seguridad vial del país.

Andrés Jungbluth,
“Mira al Frente” y periodista de Ecuavisa



1. ¿Cómo nace “Mira al Frente”?

Nace ante la necesidad que observaba de decir en voz alta *MIRA AL FRENTE*, para que se convierta en un llamado de atención, una norma de urbanidad y un respeto a la vida. No estamos conscientes de los riesgos mortales que implica distraerse al volante con el uso del teléfono y menos, estamos conscientes del efecto irrespetuoso y disociador que resulta su uso mientras compartimos en un mismo lugar con otras personas, de ahí que propuse esta campaña para recuperar el valor de la vida y valorar las relaciones interpersonales.

2. ¿Considera que los medios de comunicación social, en este caso específico, los canales de televisión de señal abierta, cumplen su cometido de formar y educar, en este caso, en materia vial?

Veo muy poca difusión de campañas en ese sentido. Reducir los índices de siniestralidad en el país también le corresponde a los medios, pero veo que se apoya temas preventivos tras accidentes de magnitud solamente, cuando debería ser una tarea permanente dentro de la programación.

3. Como comunicador, en el desarrollo de su labor diaria, ¿cómo contribuye a esa función formativa y qué herramientas utiliza además de las notas informativas?

Insistir en las recomendaciones del respeto a las leyes de tránsito es un deber de los comunicadores que llegan a grandes masas. Los gráficos, las estadísticas y testimonios de familiares de víctimas de accidentes o bien las propias víctimas, sirve de apoyo sustancial para generar reflexión entre la audiencia.

4. Existe un amplio marco jurídico, que va desde la Constitución, Ley de Tránsito, Ley de Comunicación, Código de la Niñez, entre otras normas, que incluyen a esta temática entre los conocimientos básicos que deben impartirse a los niños y adultos, por qué cree que se ha hecho tan difícil que los ciudadanos asimilen el mensaje?

Considero que llevamos arraigado en nuestro sistema social y educativo una deficiente educación vial. Por tanto no es necesario que sólo esté en la ley sino en las tareas educativas y formativas en los centros de estudios, pero sobretodo en la responsabilidad que cada hogar afronte para fomentar la cultura del respeto a las normas.

5. ¿Considera que con las campañas que ofrece la autoridad vial, Comisión de Tránsito del Ecuador, basta para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan tener una formada cultura vial?

Las campañas siempre serán importantes y nunca deben perder su fuerza, sin embargo sin una sociedad comprometida no se van a tener resultados esperados.

6. ¿La estrategia utilizada, como letreros en las vías con fotografías de vehículos destrozados o volantes con ilustraciones de las normas básicas (uso de cinturón y límites de velocidad) en los peajes son las adecuadas para que el ciudadano cumpla con la Ley de Tránsito?

Las campañas siempre ayudarán pero dependerá de la intensidad de su difusión e incorporación en programas educativos en clases. La rigurosidad de las multas es otro de los puntos que hacen reflexionar a los conductores.

7. La Educación y Seguridad Vial tiene lugar en la agenda informativa cuando se registra un accidente por su inobservancia y durante las tardes la oferta televisiva cambia de temática y es diversa. ¿Cree usted que tendría aceptación un segmento especializado en materia vial en una de las emisiones noticiosas o en el horario vespertino, cuando los niños están en sus hogares?

Desde luego. Espacios familiares deben ser nutridos de este tipo de mensajes.

8. ¿Apuntar a los niños en edad escolar como público objetivo para recibir la capacitación vial sería una buena estrategia para formar ciudadanos conscientes y que a su vez sean agentes que repliquen el mensaje?

Sí. Desde chicos debe empezar esta instrucción.

9. ¿Considera que programas como comedias, telenovelas, seriados dramáticos, concursos, de farándula contribuyen a la educación, formación de valores y vinculación de la niñez y la juventud con la comunidad?

Algunos sí, otros no.

10. ¿Es suficiente la difusión del programa Educa, el cual es un producto del Estado, para entregar contenido educativo a la teleaudiencia del país. Los canales de televisión no analizan incluir mayor variedad en su oferta?

No estoy muy al tanto de la información que en EDUCA se propone.

ENTREVISTAS A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ANT Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CTE

**Psic. Lorena Bravo Ramírez,
Directora Ejecutiva
Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador**



1.- Desde la ANT, ¿de qué manera se trabaja para crear cultura vial en la ciudadanía?

A través de lo que dispone la norma legal vigente, la Agencia Nacional de Tránsito difunde permanentes campañas comunicacionales para reforzar el conocimiento de la ciudadanía en materia de seguridad vial y movilidad. Se utiliza medios convencionales y alternativos, durante el presente año se le ha dado más énfasis a las redes sociales, teniendo de esta forma un contacto más directo con la ciudadanía.

2.- ¿A qué público son dirigidas mayormente las campañas en materia de formación vial?

Las campañas se dirigen al público en general. Es información que interesa y que se maneja públicamente en todos los ámbitos y estamentos sociales y económicos. Sin embargo, según el tema se localiza a transportistas públicos, comerciales, particulares, peatones, niños, etc.

3.- De las campañas ya aplicadas, ¿qué metodología ha tenido mejor resultado en la creación de cultura vial?

La metodología que ha tenido mejor resultando son las campañas que han sido difundidas en medios masivos de comunicación (tv, radio, prensa), activaciones en las vías (BTL) y redes sociales.

4.- ¿Qué público, clasificando entre infantil, juvenil y adulto ha resultado el más receptivo del mensaje vial?

El infantil y el juvenil.

5.- ¿En su opinión, los niños entre 8 y 12 años son el público que puede ser considerado como el futuro difusor de los mensajes viajes en su familia y comunidad?

Efectivamente, al ser los niños receptores del mensaje sobre la seguridad vial, por su edad de aprendizajes, son ellos los replicadores hacia sus mayores y futuros difusores del mismo.

6.- ¿Cómo autoridad de la ANT, han tenido contacto con los medios de comunicación, que tienen más allá de la responsabilidad social, la obligación de emitir contenido educativo, para que se institucionalice un espacio especializado en educación vial?

Efectivamente, la Agencia Nacional de Tránsito considera que la Seguridad vial es un compromiso de todos, de conductores, peatones, autoridades y también de los medios de comunicación. Es por esta razón permanecemos en constante contacto con los medios de comunicación, colaborando como una herramienta de positiva difusión, para dar a conocer las campañas y demás información de seguridad vial a los ciudadanos. Específicamente en lo que respecta a la obligación de emitir contenidos educativos, la ANT ha estado en constante contacto con el Ministerio de Educación para que se institucionalice un espacio especializado en educación vial en la educación básica.

7.- La reciente aprobación de la ley reformativa a la ley de tránsito, dispone la incorporación de programas educativos en temas relacionados con la prevención y seguridad vial en establecimientos públicos y privados. ¿Ésta disposición podría dar paso a que también

se incorpore ese contenido a la programación de canales de televisión?

Se podría considerar como un inicio para que en un futuro cercano se puedan incorporar programas educativos con temas relacionados con la prevención y seguridad vial a la programación de los canales de televisión.

8.- ¿Cómo ente rector del sistema vial en el país, se prevé integrar a todos los actores involucrados como ciudadanía, medios de comunicación, concesionarias de vehículos, autoridades y más para que el resultado de conciencia vial sea el más efectivo?

Como la Seguridad Vial en el país es una responsabilidad de todos, la ANT siempre integra a todos los actores involucrados a nivel nacional e incluso internacional.

**Ing. Michel Doumet Chedai,
Director Ejecutivo
Comisión de Tránsito del Ecuador**



1.- ¿Desde la CTE, de qué manera se trabaja para crear cultura vial en la ciudadanía?

Somos la institución encargada de dirigir y controlar la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en la red vial estatal y sus troncales nacionales y las que nos encarguen los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con sujeción a las regulaciones que da la ANT. Somos el principal ejecutor de las diferentes campañas comunicacionales para formar a la ciudadanía en materia de seguridad vial y movilidad. Durante todo el año, llevamos a cabo diferentes actividades, como activaciones en escuelas, colegios, las calles, lugares de concentración masiva y, por supuesto medios de comunicación y redes sociales.

2.- ¿A qué público son dirigidas mayormente las campañas en materia de formación vial?

Toda la ciudadanía es nuestro público objetivo. Es 2015 es el Año de la Seguridad Vial, es por eso, que las actividades más visibles las realizamos en escuelas y colegios. Consideramos que preparar a los niños en materia vial es formar a ciudadanos cumplidores de la ley, no obstante, nuestras campañas se dirigen al público en general.

3.- De las campañas ya aplicadas, ¿qué metodología ha tenido mejor resultado en la creación de cultura vial?

La presencia de nuestros agentes en las escuelas es muy bien recibida. Al mismo tiempo que se educan, los escolares se divierten con los títeres y actividades como concursos y magia que llevan a cabo nuestro personal del departamento de Educación Vial.

4.- ¿Qué público, clasificando entre infantil, juvenil y adulto ha resultado el más receptivo del mensaje vial?

Los niños, son ellos quienes reciben de mejor manera el mensaje. El caso lo he vivido de manera personal. Mi hijo es quien me llama la atención si no me pongo cinturón de seguridad.

5.- ¿En su opinión, los niños entre 8 y 12 años son el público que puede ser considerado como el futuro difusor de los mensajes viajes en su familia y comunidad?

Como indiqué en la respuesta anterior, en mi caso personal, que mi hijo me llame la atención es la mejor clave que son los niños los mejores receptores del mensaje vial y los futuros ciudadanos cumplidores de la ley.

6.- ¿Cómo autoridad de la CTE, han tenido contacto con los medios de comunicación, que tienen más allá de la responsabilidad social, la

obligación de emitir contenido educativo, para que se institucionalice un espacio especializado en educación vial?

La CTE está en contacto permanente con los medios de comunicación, éstos son la mejor herramienta para dar a conocer nuestro mensaje.

7.- La reciente aprobación de la ley reformativa a la ley de tránsito, dispone la incorporación de programas educativos en temas relacionados con la prevención y seguridad vial en establecimientos públicos y privados. ¿Esta disposición podría dar paso a que también se incorpore ese contenido a la programación de canales de televisión? La ley de comunicación dispone que los medios de comunicación deben difundir una hora diaria, no acumulable de contenidos educativos.

Nosotros tenemos nuestra estrategia comunicacional para dar a conocer las diferentes acciones que realizamos como institución encargada del control y planificación del tránsito en el país. Actualmente, tenemos jurisdicción en 6 provincias y en unos meses, dejaremos las calles de Guayaquil porque el Municipio asume la competencia. Entre nuestros objetivos con mayor prioridad está seguir impartiendo Educación Vial. Si la ley dispone que los medios deben difundir contenido educativo, no es sino cuestión de poner en marcha nuestra campaña, que por ahora está en redes sociales con los personajes Vialito, Vialita y Semáforo.

8.- ¿Cómo ente operativo del sistema vial en el país, se prevé integrar a todos los actores involucrados como ciudadanía, medios de comunicación, concesionarias de vehículos, autoridades y más para que el resultado de conciencia vial sea el más efectivo?

La inclusión de todos los actores de la sociedad siempre ha sido fundamental para el éxito de una campaña. No es posible que tengamos

buenos resultados si en la escuela o a través de los medios de comunicación los niños o jóvenes ven nuestra capacitación y en sus hogares y comunidad no cuentan con la retroalimentación debida.

ENCUESTA

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE PERIODISMO
ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑOS
DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL JOSÉ
ANTONIO GALLEGOS OROZCO

NOMBRE:

EDAD:

GRADO:

INSTRUCCIÓN:

LEE LAS PREGUNTAS Y LAS RESPECTIVAS ALTERNATIVAS.
SELECCIONA LA RESPUESTA CORRECTA CON UN VISTO.

1.- ¿Sabe qué es la Educación Vial?

- a) Una serie de acciones dirigida a fomentar el respeto de las normas de circulación de peatones y vehículos.
- b) El objetivo principal es organizar la circulación de vehículos y peatones, intentando evitar muertes por accidentes y mejorar el bienestar de la población de las ciudades y pueblos.
- c) La educación vial utiliza carteles, signos y símbolos, colores de circulación en las señales (rojo, amarillo, verde...)

2.- ¿Tu escuela queda cerca de una calle con mucho paso de vehículos?

SI NO

3.- ¿Cerca de tu escuela hay señales de tránsito que indiquen que es zona escolar?

SI NO

4.- ¿A la entrada a clases y a la salida hay vigilantes para cuidar el paso de los niños?

SI NO

5.- En tu tiempo libre ¿qué prefieres hacer?

- a) Leer historietas
- b) Ver programas televisivos
- c) Navegar en Internet
- d) Practicar deportes

6.- ¿Has visto en televisión algún programa o alguna propaganda que te enseñe sobre las señales de tránsito?

SI NO

7.- ¿Has recibido clases de Educación Vial de parte de los vigilantes o recuerdas alguna propaganda de ese tema en la televisión?

SI NO

8.- Para aprender normas de tránsito, prefieres:

- a) Un programa de 30 minutos de duración.
- b) Una propaganda
- c) Un segmento en tu programa preferido

9.- Este espacio en la televisión crees que debe ser:

- a) Animado
- b) Concurso
- c) Solo el presentador dando las recomendaciones

10.- Si ves que un adulto con el que vas en la calle incumple alguna norma de tránsito, ¿le llamas la atención?

SI NO

Toma de la encuesta
22 de septiembre de 2014

